



Embajada de la
República Argentina
Reino de Bélgica

GUÍA DE NEGOCIOS

BÉLGICA

2020

1.	Introducción	5
1.1.	Aspectos generales	5
1.1.1.	Geografía	5
1.1.2.	Población y centros urbanos	6
1.1.3.	Organización política y administrativa	7
1.1.3.1.	Sistema político y de gobierno.....	7
1.1.3.2.	Las Regiones y Comunidades.....	7
1.1.4.	Infraestructura, transporte y comunicaciones.....	8
1.1.4.1.	Red de carreteras	8
1.1.4.2.	Red de ferrocarriles	8
1.1.4.3.	Red fluvial	9
1.1.4.4.	Puertos	9
1.1.4.5.	Aeropuertos	10
1.1.5.	Organizaciones internacionales con sede en Bruselas	10
2.	Economía	12
2.1.	Coyuntura económica	12
2.2.	Indicadores de la economía belga	13
2.3.	Perfiles regionales	14
2.3.1.	La Región Valona	14
2.3.2.	La Región Flamenca	14
2.3.3.	La Región de Bruselas Capital.....	15
3.	Comercio exterior	16
3.1.	Evolución reciente	16
3.2.	Principales socios comerciales	16
3.3.	Composición del comercio.....	17
3.3.1.	Intercambio comercial entre Bélgica y Sudamérica	19
3.4.	Intercambio comercial bilateral	19
3.4.1.	Importaciones.....	20
3.4.2.	Exportaciones	21
3.4.3.	Acuerdos económicos bilaterales entre Bélgica y la Argentina	21
4.	Acceso al mercado	22
4.1.	Sistema arancelario	22
4.1.1.	Estructura arancelaria de la Unión Europea.....	22
4.1.1.1.	Contingentes arancelarios (año 2020).....	22

4.1.2.	Nomenclatura arancelaria	22
4.1.3.	TARIC: arancel integrado de la UE	23
4.2.	Documentos exigidos en la Aduana.....	23
4.2.1.	Documento Único Administrativo (DUA)	23
4.2.2.	Otros documentos exigidos.....	24
4.3.	Impuestos locales	24
4.3.1.	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	24
4.3.1.1.	Base de imposición.....	25
4.3.1.2.	Las transacciones sujetas a la imposición.....	25
4.3.1.3.	Exenciones	25
4.3.1.4.	Los regímenes suspensivos y Zonas Francas.....	26
4.3.1.5.	La devolución del IVA	26
4.3.1.6.	Registro del IVA y de los representantes fiscales	26
4.4.	Requisitos sanitarios y fitosanitarios.....	27
4.4.1.	Régimen zoosanitario y control de las importaciones de animales y productos animales que ingresan a la UE.....	27
4.4.2.	Régimen fitosanitario y control de las importaciones de vegetales y productos vegetales que ingresan a la UE	29
4.5.	Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones	30
4.5.1.	Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.....	30
4.5.1.1.	Idioma.....	31
4.5.1.2.	Listado de ingredientes.....	31
4.5.1.3.	Información nutricional.....	31
4.5.1.4.	Menciones obligatorias sobre el etiquetado.....	31
4.5.1.5.	Indicaciones de salud	31
4.5.1.6.	Marcas de calidad	32
4.5.1.7.	Marcas medio ambientales.....	32
4.5.1.8.	El código de barras.....	33
4.5.1.9.	Marca de calidad en relación con la higiene.....	33
4.5.1.10.	Fecha de conservación mínima	33
4.6.	Derechos de propiedad, patentes y marcas	33
4.7.	Compras gubernamentales	34
4.8.	Hub logístico para productos argentinos en el puerto de Amberes.....	34
5.	Estructura de comercialización	36
5.1.	Canales de distribución	36
5.2.	Muestras y material de publicidad	36

5.3. Prácticas comerciales.....	36
5.4. Ferias internacionales.....	38
6. Crear una empresa.....	39
6.1. Constituir una sociedad	39
6.2. Apertura de una cuenta bancaria.....	40
6.3. Solicitud de identificación para tributar IVA.....	40
6.4. Afiliación a una caja de seguridad social	41
7. Viajes de negocios.....	42
7.1. Datos básicos	42
7.2. Visa.....	43
7.3. Transporte	43
7.3.1. Vuelo desde Argentina	43
7.3.2. Ferrocarriles belgas	43
7.3.3. Alquiler de autos	43
7.3.4. Taxis en Bruselas	43
7.3.5. Transporte urbano (subte, tranvía y autobuses).....	43
7.4. Salud	44
7.5. Seguridad	45
7.6. Conducción de vehículos.....	45
7.7. Costumbres locales (recomendaciones prácticas)	45
7.7.1. Moneda y bancos.....	45
7.7.2. Restaurantes.....	46
7.7.3. Compras (regalos)	46
7.8. Horarios laborales y calendario de vacaciones	46
7.9. Traductores e intérpretes.....	47
Intérprete simultáneo: 500 euros por intérprete y por día indivisible de 24 horas.....	47
Intérprete consecutivo: 600 euros por intérprete y por día indivisible de 24 horas	47
8. Contactos útiles	48
8.1. Embajada argentina en Bélgica.....	48
8.2. Embajada belga en Argentina.....	48

1. Introducción

1.1. Aspectos generales

Bélgica es uno de los países de menor extensión de la Unión Europea (UE). Sin embargo, goza de una importancia, tanto económica como comercial, que no tiene correlación con el tamaño de su territorio nacional. Con solamente 11 millones de habitantes, absorbe el 2,2% del comercio internacional y es el sexto importador de la UE. Por su parte, la industria belga se dedica fundamentalmente a la transformación de materias primas y la creación de productos con valor agregado.

Además, Bélgica se encuentra en una región que concentra más de las tres cuartas partes del poder de compra de la UE, por lo que es uno de los países que se beneficia particularmente de la integración europea y de la instalación del mercado único. Bruselas ha sido designada capital de Europa y la unificación comercial otorga a Bélgica la posibilidad de concretar todas las ventajas que le confiere su situación geográfica en el corazón de la región más densamente poblada y rica de Europa, a lo que contribuye su población multilingüe y cosmopolita, y la histórica apertura de su economía. Sede de la Comisión Europea, Bélgica hospeda también numerosas organizaciones multinacionales como la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y la OMA (Organización Mundial de Aduanas).

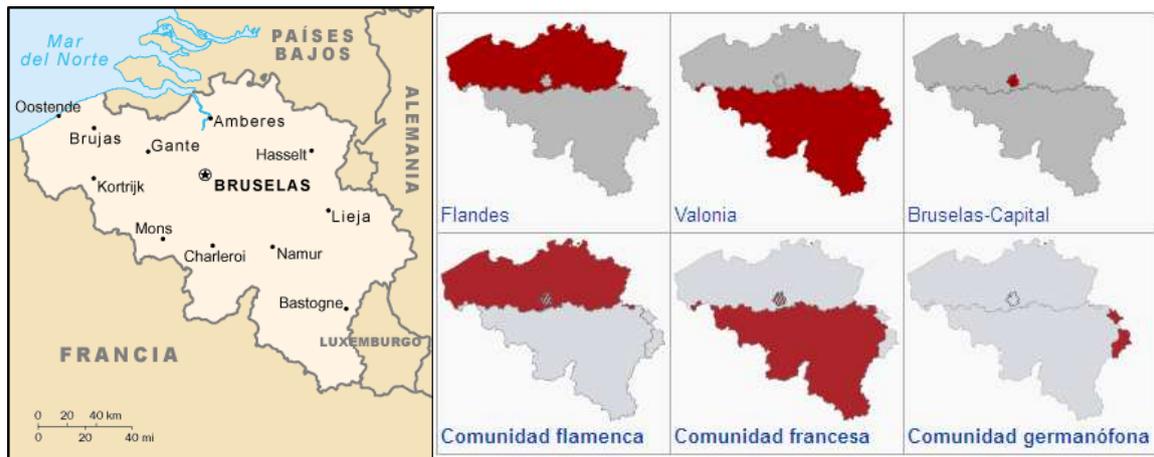
Estos son algunos de los factores que hacen de éste un mercado interesante para las empresas argentinas que desean vender sus productos en la Europa continental. Al momento de elaborar su estrategia europea, las empresas argentinas deberían recordar que, según la opinión de los especialistas en comercialización, Bélgica constituye un "mercado piloto" para "entrar en Europa". A su vez, Bruselas y sus zonas adyacentes se encuentran entre los mejores lugares de Europa para establecer una oficina de ventas. Por esta misma razón, en 2018, la AAICI inauguró un hub logístico para los productos argentinos en el puerto de Amberes (ver capítulo 4.8.).

La política comercial belga se encuentra subsumida a los lineamientos dispuestos por la UE, ya que ésta cuenta con una política comercial compartida por todos sus miembros. Esto significa que la mayoría de las reglamentaciones de tipo comercial se elaboran a nivel europeo y luego los países –entre ellos Bélgica– se limitan a trasponerlas a su legislación nacional.

Para mayor información sobre la política comercial de la Unión Europea se sugiere consultar el siguiente portal web: http://ec.europa.eu/taxation_customs/index_en.htm. Allí, se incluye información sobre los procedimientos fiscales y aduaneros e informaciones específicas sobre: tarifas aduaneras, tránsito aduanero, valor de aduana, reglas de origen, falsificación y piratería, entre otros.

1.1.1. Geografía

Bélgica ocupa una superficie de apenas 32.545 km² pero está particularmente bien ubicado en Europa. Su territorio limita, al norte, con los Países Bajos, al este con la República Federal de Alemania y el Gran Ducado de Luxemburgo y, al sur y al oeste, con Francia; sin olvidar la frontera marítima del Mar del Norte, que la vincula con el Reino Unido.



1.1.2. Población y centros urbanos

Según los datos del censo realizado en enero de 2019, la población de Bélgica asciende a 11.431.406 habitantes, con una densidad de 372 hab./km² y una tasa de crecimiento poblacional del 0,49%. La expectativa de vida al nacer se encuentra entre las más elevadas del mundo para ambos sexos: 79,2 años para los hombres y 83,7 años para las mujeres.

Regiones	Población
Bruselas Capital	1.211.026
Flamenca	6.623.505
Valonia	3.641.748
Total	11.476.279

Fuente: [IBZ](#)

Grandes ciudades / Provincias	Total
Número de habitantes inscriptos	
Bruselas (región)	1.198.726
Amberes (Amberes)	524.359
Lovaina (Brabante Flamenco)	101.488
Brujas (Flandres Occidental)	118.241
Gante (Flandres Oriental)	261.475
Mons (Hainaut)	95.163
Lieja (Lieja-	196.685
Hasselt (Limburgo)	78.223
Namur (Namur)	110.591
Charleroi (Hainaut)	201.939

1.1.3. Organización política y administrativa

1.1.3.1. Sistema político y de gobierno

Forma de Estado y de gobierno	El Reino de Bélgica es una monarquía parlamentaria federal.
El poder ejecutivo	El Jefe de Estado es el Rey, cuyo papel es esencialmente simbólico y de representación. La principal función política del Rey es designar un líder político (Primer Ministro) para que forme un nuevo gobierno. El Rey, siguiendo las recomendaciones del Primer Ministro, nombra al Consejo de Ministros. A nivel federal, el poder ejecutivo es ejercido por el Consejo de Ministros, cuyo presidente es el Primer Ministro. Cada uno de los Ministros lidera un departamento del gobierno.
El poder legislativo	El Parlamento belga está compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes. La Cámara se compone de 150 miembros elegidos directamente. El Senado cuenta con 60 miembros y tiene escasa o nula participación en la aprobación de las leyes.
Coalición de gobierno	El 26 de mayo de 2019, hubo elecciones en Bélgica al nivel federal y regional. Luego de 493 días de negociaciones el gobierno federal quedó conformado por una coalición de socialistas (PS y s.pa), liberales (MR y Open VLD), verdes (ecolo y groen) y demócratas cristianos (CD&V). Esta coalición deja fuera a las dos principales fuerzas flamencas (NV-A y la de extrema derecha Vlaams Belang, de gran crecimiento en las últimas elecciones) En cuanto a las entidades regionales, están gobernadas por las siguientes coaliciones: <ul style="list-style-type: none">• Región flamenca: N-VA (derecha, independentista), CD&V (centro) y Open VLD (derecha).• Región valona: PS (izquierda), Ecolo (ecologista) y MR (derecha)• Región de Bruselas: PS/SPA (izquierda), Ecolo/Groen (ecologista) y Open VLD (derecha), Défi (centro)
Principales partidos de oposición	<ul style="list-style-type: none">• NV-A: principal partido neerlandófono• PTB/PVDA: extrema izquierda• Vlaams Belang: extrema derecha
Líderes políticos en el poder:	<ul style="list-style-type: none">• Rey: PHILIPPE (desde el 21 de agosto de 2013);• Primer Ministro: Alexander de Croo (desde el 1 de octubre 2020) – Open VLD, liberal neerlandófono
Próximas fechas electorales	En 2024 para todos los niveles de poder.

1.1.3.2. Las Regiones y Comunidades

La transformación de Bélgica de un Estado unitario a otro Federal se realizó tras una serie de revisiones sucesivas de la Constitución. El país fue dividido en territorios (las Regiones) y grupos de población (Comunidades). Las instituciones y sus competencias fueron consecuentemente descentralizadas y transferidas a tres Regiones (Región flamenca, Región Valona y Región de Bruselas Capital), y tres Comunidades (Flamenca, Francófona, y Germanófona). El principio rector del sistema es que las Comunidades se ocupan de las materias "personalizables", es decir la cultura, la enseñanza, etc. Las Regiones poseen competencias "territoriales" vinculadas a la economía, la gestión territorial, el comercio, el transporte. La diferenciación no siempre es clara y ello da lugar a conflictos, la mayor parte de los cuales son solucionados por medio de las diversas instancias de concertación y arbitraje creadas a nivel federal.

El sistema federal belga es único en tanto establece competencias exclusivas para las Regiones y

las Comunidades sin que exista un orden jerárquico con las del Estado Federal. En el plano internacional, las entidades federadas tienen incluso la capacidad de celebrar acuerdos dentro del ámbito de su competencia, lo que genera también situaciones asimétricas (negociaciones Estado-Región) que requieren especial atención en el manejo de las relaciones internacionales.

El país está dotado también de cuatro regiones lingüísticas:

- La región lingüística neerlandesa compuesta por cinco provincias flamencas (Flandes oriental, Flandes occidental, Amberes, Brabante flamenco y Limburgo);
- La región lingüística francesa compuesta de cinco provincias valonas (Hainaut, Brabante Valón, Namur, Luxemburgo y Lieja), excepto las nueve comunas germánicas de la provincia de Lieja;
- La región lingüística alemana de la provincia de Lieja compuesta de nueve comunas germánicas (Kelmis, Eupen, Lontzen, Raeren, Bütgenbach, Büllingen, Amel, Sankt-Vith, Burg-Reuland);
- La región lingüística bilingüe (neerlandés y francés) se compone de 19 comunas de Bruselas (denominado "conglomerado bruselense").

1.1.4. Infraestructura, transporte y comunicaciones

Bélgica se ve favorecida por una posición céntrica en el noroeste industrializado y muy poblado de Europa. Por este motivo, dispone de infraestructuras de transporte terrestre y fluvial muy bien equipadas y con muy buenas conexiones a los países limítrofes.

El transporte de mercaderías se efectúa principalmente por vía terrestre. Los materiales de construcción se desplazan generalmente por vía fluvial y los productos de la industria metalúrgica por tren.

1.1.4.1. Red de carreteras

Bélgica cuenta con 1.763,3 kilómetros de autopistas, 13.229 km. de rutas regionales, 1.349 km. de rutas provinciales y 138.869 km. de rutas comunales (de estas últimas 33.684 km sin asfaltar). La red de autopistas de Bélgica es la segunda más densa de Europa, ocupando los Países Bajos la primera posición. En 2017, el tráfico de mercadería transportado¹ por las carreteras belgas alcanzó 300.000.000 toneladas contra 292.429.000 toneladas en 2016.

1.1.4.2. Red de ferrocarriles

La red de ferrocarriles belgas cuenta con 3.518 km de extensión, de los cuales 2.631 km están electrificados. Desde principios del 2007, el transporte ferroviario de mercaderías en Bélgica ha sido totalmente liberalizado, por lo que son varias las empresas que circulan sobre las vías belgas. El listado de aquellas que cuentan con la habilitación para hacerlo se encuentra disponible en la página [Mobilier Belgium](#).

¹Fuente: [Statistics Belgium](#)

1.1.4.3. Red fluvial

Bélgica cuenta con 1.532 kilómetros de vías navegables², que cubren una superficie total de 31.000 km². La red fluvial está constituida por tres grandes ejes verticales:

- Este: Namur – Lieja, por el río Mosa (Meuse)
- Centro: Amberes – Bruselas – Charleroi, por el río Escalda y el canal Bruselas-Charleroi;
- Oeste: Amberes, Gante – Borinage, por el río Escalda y el canal Nimy Blaton-Péronnes

Y dos ejes horizontales:

- Norte: eje Brujas – Gante – Amberes y Lieja, por el Canal Albert
- Sur: eje Tournai – Charleroi – Namur, por el canal Nimy-Blaton-Péronnes, el canal del centro, el canal Charleroi-Bruxelles, el de la Basse-Sambre y el río Mosa.

1.1.4.4. Puertos

Bélgica cuenta con cuatro puertos marítimos: Amberes, Gante, Ostende y Zeebrugge. Los puertos fluviales de Lieja y Bruselas también manejan un importante volumen de mercaderías, al punto que el de Lieja es el tercer puerto fluvial europeo, detrás de Duisburgo y París.

a. Puerto de Amberes

El puerto de Amberes es el más importante de Bélgica, el segundo de Europa (después de Róterdam), y el cuarto a nivel mundial por carga total transportada. Su excelente posición geográfica le permite servir a los centros europeos de producción y consumo más importantes, por lo que puede considerarse como un verdadero centro de distribución para Europa continental. Además, cuenta con grandes posibilidades de almacenaje, así como una alta productividad y precios competitivos. Está especializado en cargas generales y graneles (grandes cantidades de café, cacao, té, caucho, algodón, etc.), y registra un alto grado de utilización por parte de los países vecinos. Desde el 2018, está abierto en el puerto un hub logístico para productos argentinos (ver capítulo 4.8).

b. Puerto de Gante

Es el segundo puerto más importante de Bélgica y está especializado en productos agrícolas. Su capacidad de almacenaje en silos es de aproximadamente 1 millón de toneladas. Además, cuenta con instalaciones muy modernas para productos congelados y refrigerados. Las empresas brasileñas, por ejemplo, utilizan este puerto, por donde también ingresan productos agrícolas argentinos. Cada año aproximadamente 20.000 barcos utilizan el Puerto de Gante³.

A principios de 2018, el puerto de Gante se unió con el puerto holandés de Zeelande para formar el conjunto llamado "North Sea Port".

c. Puerto de Brujas-Zeebrugge

Zeebrugge es el tercer puerto en importancia y el único de los tres que está situado directamente

²Fuente: [Mobilit - Wallonie](#)

³Fuente: [Puerto de Gante](#)

sobre la costa del Mar del Norte, ya que los otros dos requieren algunas horas de navegación por ríos y canales. Por este motivo, ha experimentado un gran desarrollo en el tráfico de contenedores. Es considerado a nivel europeo el primero en importancia para el tráfico RO-RO (Roll-on, Roll-off) y la importación de gas natural; el segundo para el transporte de autos nuevos; el tercero para la importación de frutas frescas; y el sexto en cuanto al tráfico de contenedores⁴.

d. Puerto de Lieja

Es el primer puerto interior belga y el tercer puerto interior de Europa, localizado en el centro de una densa red de comunicaciones multimodales. El Puerto Autónomo de Lieja (PAL) gestiona 32 zonas portuarias (370 ha). Actualmente, el PAL está desarrollando "Liège Trilogiport", una plataforma multimodal de 100 hectáreas ubicada en el Canal Albert a 15 horas de navegación del Puerto de Amberes y a 24 horas del Puerto de Róterdam.

e. Puerto de Bruselas

Bruselas es el segundo puerto interior belga. Se trata de un puerto fluvial que puede recibir buques de hasta 4.500 toneladas. Está ubicado a 5 horas de navegación del Puerto de Amberes, con 12 km de muelles y dispone de una superficie portuaria de 85 ha útiles⁵.

1.1.4.5. Aeropuertos

El principal aeropuerto belga de transporte de pasajeros y de carga es el situado en Zaventem, a 20 minutos en tren o por ruta desde el centro de Bruselas. El centro de distribución "Brucargo" – próximo al aeropuerto– se convirtió en una verdadera ciudad de carga.

Los otros aeropuertos internacionales se encuentran en Amberes (Deurne), Charleroi (Gosselies), Lieja (Bierset) y Ostende/Brujas. De éstos, los dos principales son el de Charleroi y el de Lieja. El aeropuerto de Lieja se destaca por el transporte de carga. En los últimos años, atrajo mucha inversión extranjera y está ahora en el top 5 de los aeropuertos europeos de transporte de carga.

El aeropuerto de Charleroi se dedica al transporte de pasajeros a bajo costo. Este último, ubicado a 46 km. de Bruselas, experimentó un importante crecimiento de sus actividades desde la instalación de la primera base "continental" de la línea aérea "Ryanair", en abril de 2001.

1.1.5. Organizaciones internacionales con sede en Bruselas

Sede de numerosas Instituciones de la Unión Europea, Bruselas reúne en su territorio más de 120 organizaciones internacionales gubernamentales y aproximadamente 1.400 organizaciones internacionales no gubernamentales. Además, alberga 159 embajadas y 2.500 diplomáticos acreditados en el país, siendo la segunda ciudad en el mundo con más misiones diplomáticas. También, numerosas organizaciones interprofesionales han elegido domicilio en ella.

Las instituciones europeas

A continuación, un listado no exhaustivo de las instituciones europeas más importantes con sede

⁴Fuente: [Puerto de Zeebrujas](#).

⁵Fuente: [Puerto de Bruselas](#).

en Bruselas⁶: Comisión Europea, Parlamento Europeo, Consejo de la Unión Europea, Comité Económico y Social Europeo, Comité de las Regiones, Supervisor Europeo de Protección de Datos, Servicio Europeo de Acción Exterior.

⁶Fuente: [UE](#).

2. Economía

2.1. Coyuntura económica

El último informe publicado por la Oficina Federal belga de Planificación, en el cual se presentan las perspectivas económicas del próximo quinquenio, estima que a raíz de la pandemia de COVID-19, la economía belga sufrirá en 2020 la contracción económica más importante desde la Segunda Guerra Mundial. El agravamiento de la situación sanitaria y el nuevo confinamiento decretado por el gobierno federal el pasado 30 de octubre dan cuenta de que las estimaciones realizadas a mediados de año -que partían del supuesto de que no volverían a tomarse medidas estrictas- ya se encuentran desactualizadas.

El impacto económico se hace sentir por distintas vías. En primer lugar, para contener la propagación del virus se ordenó el cierre de comercios “no esenciales” durante dos meses en marzo y abril y seis semanas en noviembre y diciembre. Estas medidas afectaron particularmente a los pequeños negocios y a los sectores de esparcimiento, turismo, “Horeca” (hotelería, restaurantes y cafeterías), transporte y eventos. Por otro lado, especial impacto negativo sufrieron aquellas empresas “no esenciales” que no pueden adaptarse a un formato de teletrabajo o aplicar las medidas de distanciamiento físico en sus oficinas. Si bien esta situación afecta al conjunto de la economía, resultan particularmente vulnerables las pequeñas empresas e independientes que no tienen recursos suficientes para hacer frente a una crisis que perdura.

Según una encuesta realizada por Economic Risk Management Group (ERMG) las empresas belgas estimaron que incluso cuando comenzó a reabrirse la economía en el verano europeo, las ventas estaban un 14% por debajo de la media. En lo que respecta a los sectores más afectados, esta cifra alcanzó el 81% para las artes, los espectáculos y los servicios y el 39% para el “Horeca”. Para el 2021, y antes de ser confirmado el segundo confinamiento, se esperaba una baja del 10% en las ventas. Por lo que las perspectivas de inversiones para el año que viene por el momento no son buenas.

Si se toman en cuenta los datos provisionales de las declaraciones de IVA del segundo trimestre de 2020 (Statbel), éstos indican una disminución de las ventas en un 20% con respecto al mismo período en 2019 y los sectores más afectados fueron: las agencias de viaje, hotelería y restaurantes, el transporte aéreo y el sector de la cultura. Por el contrario, la venta a distancia, el correo y el transporte marítimo aumentaron considerablemente sus ventas.

En un informe realizado por el Banco Nacional de Bélgica (BNB), en colaboración con Microsoft, entre el 14 y 21 de julio (antes del rebrote de la pandemia), se confirmó que el consumo privado no había alcanzado nuevamente los niveles anteriores al primer confinamiento. Además de la baja del consumo, las empresas debieron afrontar perturbaciones del lado de la oferta: problemas de aprovisionamiento, rupturas de stock y de liquidez.

La OCDE, en sus perspectivas económicas del 10 de junio de 2020, desarrolla un doble escenario, el primero de los cuales corresponde a una situación en la que el virus sigue disminuyendo y permanece bajo control, y el segundo a la existencia de una segunda ola de rápido contagio. En el primer escenario, el PIB belga se hubiese contraído un 8,9 en 2020 antes de volver a un crecimiento del 6,4% en 2021. En el segundo escenario, hoy confirmado, se prevé una caída más abrupta (11,9%) y una recuperación más débil en 2021(3,4%).

Por su parte, el Instituto de Cuentas Nacionales de Bélgica (ICN) el 30 de julio informó una contracción del 12,2% del PBI durante el segundo trimestre de 2020, en relación al primer trimestre y una caída del 14,5% con respecto al mismo período de 2019.

En lo que respecta al comercio exterior, este se vio afectado por el efecto dominó causado por la gran integración de Bélgica en las cadenas globales de valor. Según un informe del Ministerio de Economía local, la demanda final francesa, por ejemplo, representa el 6,2% del valor añadido belga, la alemana el 5,6% y la holandesa el 4,0%. Italia, actualmente muy afectada por el coronavirus, genera el 2,4% de su valor añadido, mientras que la demanda final total de China representa el 1,9%.

En cuanto al ingreso real de las personas, se estima que se mantendrá relativamente estable gracias a la política fiscal expansiva adoptada por el gobierno ante la crisis (principalmente, la prórroga del régimen de desempleo temporal y las compensaciones a favor de los trabajadores autónomos).

En contrapartida, se espera un fuerte deterioro de la balanza fiscal, ya que se registrará un déficit importante como consecuencia de las medidas paliativas ante la crisis sanitaria, así como el aumento del gasto en salud. Se prevé que este déficit continúe durante todo el quinquenio, ya que esa era la tendencia que se registraba en el país antes de la crisis sanitaria.

Otra consecuencia de la pandemia es el fuerte aumento del desempleo durante el período 2020-2021. A julio de 2020, la mayor pérdida de puestos de trabajo se limitó a los contratos de trabajo temporales, ya que las empresas recurrieron a las prestaciones por desempleo temporal ofrecidas por el Estado. De acuerdo con la Oficina belga de Planificación Federal, la tasa de desempleo aumentará 1,1% en el corto plazo. Para 2025 se prevé que el nivel de empleo se estabilizará en valores similares a los de 2019. Por su parte, las empresas debieron adaptarse a que el teletrabajo haya devenido la regla y a las permanentes bajas por enfermedad, a causa del contagio de sus empleados.

2.2. Indicadores de la economía belga

PBI y principales categorías de egresos a precios corrientes

En miles de millones de euros – promedio anual

	2017	2018	2019
Consumo privado	229.09	238.24	244.75
Consumo público	102.43	105.85	109.69
Formación bruta de capital fijo	103.59	109.29	115.07
Exportaciones de bienes y servicios	370.20	382.08	389.70
Importaciones de bienes y servicios	365.57	383.30	386.77
Producto nacional bruto	444.99	460.42	476.2

Fuente: [Bureau Fédéral du Plan](#)

Otros indicadores

	2018	2019	2020 (estimación)
Inflación (promedio anual en %)	2,34	0,76	0,80
Desempleados (en miles)	494,9	476,1	s.d.
Tasa de desempleo en % de la población activa	9,2	8,7	s.d.
Población total (censo al 1º de enero)	11.403,8	11.457,4	11.492,6
Tasa de cambio euro-dólar (promedio anual)	1,18	1,10	1,17

Fuentes: inflation.eu (tasa de inflación) / [Plan.be](https://plan.be) (población total, empleo y tasa de empleo) / [BNB](https://bnb.be)

2.3. Perfiles regionales

2.3.1. La Región Valona

La región valona (denominada "Wallonie") está situada en el sur del país y reúne cinco provincias: Brabante valón, Hainaut, Lieja, Luxemburgo y Namur. Sus 3,6 millones de habitantes hablan principalmente francés, aunque algunos hablan también otros dialectos derivados del latín; otros hablan alemán (en la provincia de Lieja) o luxemburgués (en la provincia de Luxemburgo). La región cubre 55% de la superficie de Bélgica y reúne al 32,4% de la población, repartida en 262 comunas.

La prosperidad de Valonia estuvo basada durante mucho tiempo en sus riquezas naturales: el carbón, la madera, la pizarra, el mármol, la piedra caliza, etc. También la agricultura ha jugado un papel importante en el desarrollo de la región valona. Hoy día, aunque el motor económico de Bélgica sea la Región de Flandes, Valonia tiene sectores de punta, sobre todo en la industria farmacéutica y la aeroespacial.

En las últimas décadas, a pesar de mejoras significativas, la tasa de desempleo sigue siendo mayor en Valonia que en la región flamenca. En el segundo trimestre de 2020, esta tasa alcanzaba 6,6% de la población activa. Por otra parte, la región aporta 23,1% del volumen del PBI nacional.

2.3.2. La Región Flamenca

La Región flamenca (en neerlandés: "Vlaams Gewest") reúne las cinco provincias del Norte: Amberes, Brabante flamenco, Flandes occidental, Flandes oriental y Limburgo.

Esta región cubre 44% de la superficie del país, reúne 57,6% de la población (6,5 millones de habitantes) y cuenta con 308 comunas. Excepto algunas minorías lingüísticas, los habitantes de esta región hablan neerlandés y, en menor medida, algunos dialectos neerlandeses.

La tasa de desempleo en la región flamenca es muy baja, hasta llegar al pleno empleo en ciertas zonas. En segundo trimestre de 2020, 3,2% de la población activa estaba desempleada. La región brinda 59,3% del volumen del PBI nacional. La Región flamenca es el motor económico del país y se destaca en los sectores siguientes: logística, química, digital y salud.

2.3.3. La Región de Bruselas Capital

Bruselas es una región bilingüe situada en el centro del país. Cuenta con poco menos de 1.200.000 habitantes, equivalente al 10% de la población total del país. Aproximadamente un 66,5% de esa población es francófona, 5,3% es flamenca y 28,1% extranjera. La región comprende 19 comunas.

La ciudad de Bruselas es cuatro veces capital: de Bélgica, de Flandes, de la Comunidad francesa y de la Unión Europea. Por esta razón, es también un foro internacional de negocios, un centro internacional de ferias y el tercer centro mundial de congresos. Cada año se realizan allí más de 1000 coloquios de negocios. Aproximadamente unas 2.000 empresas extranjeras (de ellas 1.400 estadounidenses) están instaladas en Bruselas.

A pesar de su carácter internacional, la tasa de desempleo en la región de Bruselas es la más alta del país, y toca más específicamente a los jóvenes. En el segundo trimestre de 2020, 10,5% de su población activa estaba desempleada. Por otro lado, la región crea riqueza y brinda 17,5% del volumen del PBI nacional.

3. Comercio exterior

Las exportaciones de Bélgica hacia el mundo son esenciales para la salud económica del país. Se considera que uno de cada seis empleos está vinculado con las exportaciones. Con una balanza comercial favorable, las exportaciones del país equivalen aproximadamente a 85% de su PBI (el promedio europeo es de 44%). Ello se explica por su ubicación geográfica central en Europa, el tamaño reducido de la demanda interna y una mano de obra calificada, multilingüe y productiva.

3.1. Evolución reciente

Evolución de la balanza comercial (últimos 5 años) (concepto nacional)

En millones de euros

Año		2015	2016	2017	2018	2019
Mundo	Importaciones	338,12	331,45	360,17	381,03	380,61
	Exportaciones	357,73	357,50	381,02	395,02	397,15
	Balanza comercial	19,61	26,04	20,85	14	16,54
Intra-UE	Importaciones	212,584	218,631	233,621	245,472	245,432
	Exportaciones	256,514	259,147	275,101	287,689	290,226
	Balanza comercial	43,93	40,52	41,48	42,22	44,79
Extra-UE	Importaciones	125,985	124,170	128,704	135,558	136,312
	Exportaciones	101,257	100,685	106,287	107,338	109,242
	Balanza comercial	-24,73	-23,48	-22,42	-28,22	-27,07

Fuente: [Eurostat](#)

3.2. Principales socios comerciales

Los **principales socios comerciales** de Bélgica son los países miembros de la Unión Europea. En 2019, se destinaron a dichos países el 74,71% de las exportaciones belgas. Fuera del bloque regional, en los últimos tres años es posible observar un crecimiento de las exportaciones belgas hacia el continente americano.

Los países de Europa son también el principal origen de las importaciones belgas, representando el 77,39% del total en 2019. Dentro de ese porcentaje, 66,4% corresponde a los países miembros de la UE que, salvo algunas excepciones constituyen el origen de al menos la mitad de las importaciones belgas en todos los rubros. Las importantes variaciones en las cifras del comercio bilateral con los países europeos entre 2018 y 2019 se explican por la aplicación del Brexit. El Reino Unido ya no figura como país de la Unión Europea en las estadísticas europeas, lo que hace aumentar considerablemente el comercio en la categoría “otros países europeos”.

En 2019, Argentina fue el quinto socio comercial de Bélgica en América Latina, detrás de México, Brasil, Colombia y Chile.

Exportaciones e importaciones belgas, según destino y origen (concepto nacional)
En %

	Exportaciones		Importaciones	
	2018	2019	2018	2019
Europa	77,37	74,71	71,53	77,39
- Unión Europea	72,83	63,9	64,4	66,4
- Otros países europeos	4,54	10,81	7,13	10,99
África	3,55	2,78	2,67	2,24
América	7,8	10,25	10,53	8,34
- Estados Unidos	5,2	7,5	6,89	5,61
- México	0,33	0,34	1,16	0,73
- Canadá	0,81	1,06	0,74	0,86
- Brasil	0,81	0,69	0,64	0,44
- Argentina	0,13	0,1	0,14	0,06
- Chile	0,13	0,13	0,13	0,11
- Colombia	0,1	0,12	0,12	0,12
- Venezuela	0,005	0,003	0,04	0,03
Asia	9,57	10,5	14,9	11,7
Australia y Oceanía	0,76	0,56	0,35	0,34
Otros	0,93	1,2	0	0
TOTAL	100	100%	100	100

Fuente: [BNB](#)

3.3. Composición del comercio

Las exportaciones belgas totalizaron en 2019 los 397 mil millones de euros, un incremento de 0,54% con respecto al año anterior. Consideradas sectorialmente, las exportaciones belgas se explican principalmente por los rubros “productos de la industria química” (26,03%); “material de transporte” (12,68%); “máquinas y aparatos” (10,58%); “productos minerales” (7,73%); y “materiales plásticos” (7,36%). Considerados de manera conjunta, estos cinco rubros concentraron el 64% de las exportaciones totales del país el año pasado.

Exportaciones belgas por rubro (2019)

(En %)



Fuente: [BNB](#)

En 2019, las importaciones belgas totalizaron 380 mil millones de euros, una caída de 0,11% con respecto al año anterior. En lo que refiere a las importaciones belgas, los rubros de mayor relevancia en 2019 fueron los “productos de la industria química” (22,09%), las “máquinas y aparatos” (14,33%), los “productos minerales” (12,92%) y el “material de transporte” (12,92%). De manera agregada, estos cuatro rubros explican el 62,26% de las importaciones totales del país.

Importaciones belgas por rubro (2019)

(En %)



Fuente: [BNB](#)

3.3.1. Intercambio comercial entre Bélgica y Sudamérica

La participación de Sudamérica en el comercio exterior belga no es muy significativa. En el caso de las exportaciones, la región representó apenas el 1,19% del total en 2019, centrándose en los rubros siguientes: productos de origen vegetal (2,4% del total), productos de la industria alimentaria (7,04%), materiales plásticos (6,68%), productos de la industria química o industrias conexas (41,2%), máquinas y aparatos e instrumentos y aparatos de ópticas (15,3%).

En lo que refiere a las importaciones belgas provenientes de Sudamérica, en 2019 los rubros más relevantes fueron los siguientes:

En el rubro II - Productos de origen vegetal-, Sudamérica alcanzó el año pasado los 306 millones de euros, lo cual representa el 3,7% de las importaciones belgas del rubro. En su mayoría, dichos productos provinieron de Colombia (19,5%), Brasil (33,1%), Ecuador (7,9%) y Perú (23,38%). Por su parte, la Argentina obtuvo un exiguo 3,44%, ubicándose en la sexta posición detrás de Chile (8,9%).

En el rubro IV - Productos de la industria alimentaria; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabacos y sustituto de tabaco fabricado-; las exportaciones sudamericanas con destino a Bélgica ascendieron a los 242 millones de euros el año pasado. En este caso, los principales países de origen fueron Brasil (47,6%), Argentina (25,74%), Ecuador (7,6%) y Chile (11,2%).

En el rubro IX – Madera y carbón de madera-; las exportaciones sudamericanas hacia Bélgica totalizaron los 80 millones de euros en 2019 y los productos provinieron principalmente de Brasil (87,2%), Chile (6,8%), Suriname (2,4%) y Perú (2,1%).

El rubro XIV - Perlas finas o cultivadas, metales preciosos-, finalmente, las importaciones belgas provenientes de Sudamérica alcanzaron los 527 millones de euros en 2019 y representaron el 3,8% del sector. Casi en su totalidad, dichas importaciones tuvieron origen en Brasil (49,9%), Suriname (20,2%) y Guyana (11,5%)

3.4. Intercambio comercial bilateral

La balanza comercial ha sido históricamente favorable a nuestro país. No obstante, esta tendencia se quebró con la crisis de 2009. Desde 2010, la balanza comercial bilateral ha sido favorable a Bélgica, con un pico de -847 millones de euros en 2013, debido principalmente a la caída pronunciada de las exportaciones argentinas de soja durante ese año.

La tendencia se revirtió nuevamente en 2018, cuando la balanza comercial volvió a ser levemente favorable a Argentina, gracias a la reintroducción de las exportaciones de biodiesel. En 2019, debido a restricciones sobre las importaciones de biodiesel, la balanza comercial volvió a ser deficitaria para Argentina, aunque de manera menos pronunciada que años anteriores.

Balanza comercial bilateral (últimos 5 años) (concepto nacional)

En miles de euros

Años	Importaciones belgas desde Argentina	Exportaciones belgas hacia Argentina	Saldo	Comercio global
2019	368,100	430,100	-62	798,200
2018	543,500	523,400	20,1	1.066.977
2017	345,650	640,226	-294,576	985,876
2016	351,087	496,738	-145,651	847,825
2015	312,890	559,274	-246,384	872,164

Fuente: [BNB](#)

Volumen de comercio bilateral en comparación con otros países de la UE (2019 provisorio)

En millones de dólares

Países / Regiones	Exportación FOB	%	Importación CIF	%
Bélgica	406	0,62	241	0,49
España	1.432	2,19	977	1,98
Francia (incluye Mónaco)	349	0,53	885	1,8
Italia (incluye San Marino)	1.003	1,54	1.126	2,29
Países Bajos	1.807	2,77	447	0,9
Reino Unido	732	1,12	583	1,18
República Federal de Alemania	942	1,44	2.766	5,6
Resto	2.152	3,3	1.922	3,9
Total (UE)	8.822	13,54	8.947	18,2
Resto de Europa	2.297	3,52	717	1,46
Total (Mundo)	65.115	100	49.125	100

Fuente: [INDEC](#)

3.4.1. Importaciones

Importaciones belgas desde Argentina (2019): diez principales productos (concepto nacional)

Producto	Millones de €	%
Biodiesel y sus mezclas, que contengan o no, con <70% en peso de aceites de petróleo o de mineral	121,8	33,18
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja	50,5	13,77
Minerales de plomo y sus concentrados	36,9	10,06
Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco	18,8	5,12
Cacahuets "cacahuets, maníes" sin tostar ni cocer de otro modo	12,7	3,48
Coque de petróleo	11,9	3,24
Aluminio	10,8	2,96
Minerales de zinc y sus concentrados	10,6	2,9
Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada	10,4	2,82

Carbonato de litio	7,2	1,97
TOTAL (top 10 productos agrupados por HS 4)	291,6	79,5
TOTAL IMPORTACIONES DESDE ARGENTINA	368,1	100

Fuente: [Eurostat](#)

3.4.2. Exportaciones

Exportaciones belgas hacia Argentina (2019): diez principales productos (concepto nacional)

Producto	Millones de €	%
Vacunas para medicina humana; antisueros, sueros con anticuerpos.	109,48	25,45
Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí o sin mezclar	49,87	11,6
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso	17,75	4,12
Polímeros de etileno	8,09	2,37
Preparaciones antidetonantes	7,09	1,64
Goma sintética	6,23	1,44
Máquinas y aparatos mecánicos	5,27	1,22
Bomba de aire	4,56	1,06
Aglutinantes para moldes	4,38	1,02
Materias colorantes inorgánicas	4,31	1
TOTAL (top 10 productos agrupados por HS 4)	217,03	50,46
TOTAL EXPORTACIONES HACIA ARGENTINA	430,1	100

Fuente: [Eurostat](#)

3.4.3. Acuerdos económicos bilaterales entre Bélgica y la Argentina

Tema y entrada en vigor	Descripción
Tema: protección recíproca de inversiones • En vigor desde: 20/05/1994	Acuerdo entre la Unión Económica belgo-luxemburguesa y la República Argentina en cuanto al fomento y la protección recíprocas de las inversiones, e intercambio de letras, firmadas en Bruselas el 28 de junio de 1990.
Tema: Evitar la doble imposición • En vigor desde: 22/07/1999	Convenio entre el Reino de Bélgica y la República Argentina para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia fiscal sobre la renta y sobre la fortuna, y protocolo.
Tema: certificados para los miembros de la tripulación de buques • En vigor desde: 30/05/2006	Memorándum de Entendimiento entre la Subsecretaría de puertos y vías navegables de la República Argentina y la Dirección General de transporte marítimo del Servicio Público Federal de movilidad y transporte del Reino de Bélgica sobre reconocimiento de certificados para miembros de la tripulación de buques.
Tema: compensación de atrasos en el pago de la deuda • En vigor desde: 12/02/2015	Acuerdo bilateral de compensación de atrasos entre la República Argentina y la "Office National du Ducroire / Nationale Delcredere dienst" (Club de París)
Tema: Seguridad Social • En vigor desde: 01/01/2016	Convenio de seguridad social entre el Reino de Bélgica y la República Argentina.
Hub logístico para productos argentinos en el puerto de Amberes • En vigor desde: octubre 2018	Convenio con la empresa de logística Antwerp Cold Stores en el puerto de Amberes con una serie de ventajas para los productos argentinos (ver capítulo 4.8.)

4. Acceso al mercado

4.1. Sistema arancelario

El sistema arancelario aplicado por Bélgica es el común a todos los países miembros de la Unión Europea, y por consiguiente se rige conforme a la legislación de la Unión Europea.

4.1.1. Estructura arancelaria de la Unión Europea

La estructura arancelaria de la UE es compleja en su conformación y en su aplicación. Aplica:

- Aranceles ad valorem en el 90% de las posiciones arancelarias.
- Aranceles no ad valorem (específicos) en el 10,5% de las líneas arancelarias, principalmente a los productos agrícolas.
- Aranceles compuestos (combinación de ad valorem y específicos).
- Aranceles mixtos (aplicándose aranceles alternativos con un mínimo o un máximo).
- Aranceles estacionales y derechos reducidos cuando el precio declarado de un producto está por encima de cierto nivel (régimen de precios de entrada que se aplican a 28 líneas arancelarias a nivel de 8 dígitos). Este tipo de arancel es aplicado a las peras, manzanas, tomates, pepinos, calabacinos, cítricos, uvas, duraznos y ciruelas.
- Arancel específico (adicional por contenido de azúcar/harina): la UE utiliza el "cuadro Meursing" para determinar los aranceles aduaneros de los productos agrícolas elaborados sobre la base de su composición, tales como artículos de confitería y productos de pastelería y galletería. Sus aranceles se definen en función del nivel de grasas y proteínas lácteas, azúcar y almidón que contienen. Este cuadro permite miles de posibles combinaciones de aranceles.

4.1.1.1. Contingentes arancelarios (año 2020)

Productos	Número de orden	Origen	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Saldo
Carne ovina o caprina (0204)	092011	Argentina	01-01-2020	31-12-2020	21.624 Tn.
Carne ovina o caprina (0204)	092101	Argentina	01-01-2020	31-12-2020	21.624 Tn.
Carne ovina o caprina (0204)	092102	Argentina	01-01-2020	31-12-2020	21.624 Tn.

Fuente: [EC.Europa](#)

4.1.2. Nomenclatura arancelaria

Como consecuencia de la ratificación del Sistema Armonizado, el 1 de enero de 1988 entró en vigor el nuevo Arancel mediante la publicación el [Reglamento \(CEE\) 2658/1987](#) del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común. Este reglamento incorpora la estructura basada en el Sistema Armonizado a la Nomenclatura de la Unión Europea, siendo la base de sistema de codificación actual. La misma se denomina Nomenclatura

Combinada (NC) porque satisface simultáneamente las exigencias arancelarias y estadísticas así como de la política comercial de la UE relativas a la importación y exportación de mercancías.

4.1.3. TARIC: arancel integrado de la UE

El "TARIC" es el arancel integrado de la Unión Europea. Consiste en una base de datos multilingüe que incluye las diferentes medidas relacionadas con aranceles aduaneros de la UE, así como la legislación comercial y agrícola correspondiente. Mediante la integración y codificación de estas medidas, el TARIC asegura su aplicación uniforme en todos los Estados miembros, brindando una visión clara de todas las acciones que los diferentes operadores económicos deben emprender para importar mercancías a la UE o exportar mercancías desde la UE.

Las principales categorías de medidas contenidas en el TARIC son las siguientes:

- Medidas arancelarias: tipo de derecho de aduana aplicable a los terceros países, suspensiones de los derechos, contingentes arancelarios, preferencias arancelarias.
- Medidas relativas al sector agrícola: elementos agrícolas; derechos adicionales sobre el azúcar y la harina; derechos compensatorios; restituciones a la exportación de productos agrícolas básicos (no transformados).
- Medidas comerciales: derechos antidumping; derechos compensatorios.
- Medidas de restricción a la circulación de mercancías: prohibiciones a la importación y a la exportación; restricciones a la importación y a la exportación; límites cuantitativos.
- Medidas destinadas a recoger datos estadísticos: vigilancias a la importación; vigilancia a la exportación.

4.2. Documentos exigidos en la Aduana

4.2.1. Documento Único Administrativo (DUA)

Todas las mercancías importadas en la UE deben ser declaradas a las autoridades aduaneras del país de la UE respectivo mediante el Documento Único Administrativo (DUA), que es la forma de declaración de importación común para todos los países de la UE, conforme lo establecido en el [Reglamento 2286/2003](#).

La declaración debe extenderse en una de las lenguas oficiales de la UE aceptada por las autoridades aduaneras del país en el que se cumplan las formalidades.

El DUA puede presentarse de una de las siguientes maneras:

- A través de un sistema informatizado conectado a las autoridades aduaneras;
- En las oficinas de las aduanas designadas.

Los principales datos que deben declararse son los siguientes:

- Identificación de los participantes en la operación (importador, exportador, representante, etc.)

- Destino aduanero (despacho a libre práctica, despacho a consumo, importación temporal, tránsito, etc.)
- Datos de identificación de las mercancías (código TARIC, peso, unidades), localización y embalaje
- Medio de transporte
- País de origen, país exportador y destino
- Información comercial y financiera (Incoterms, valor facturado, moneda de facturación, tipo de cambio, seguro, etc.)
- Lista de documentos asociados al DUA (licencias de importación, certificados de inspección, documento de origen, documento de transporte, factura comercial, etc.)
- Declaración y modo de pago de los impuestos de importación (derechos arancelarios, IVA, impuestos especiales, etc.)

El DUA está formado por un legajo de 8 ejemplares, más un noveno de uso nacional que supone la autorización para la retirada o embarque de las mercancías ("levante"), utilizándose uno u otros según el tipo de operación que reflejen. Así, por ejemplo, el DUA presentado para una declaración de importación usará los ejemplares 6, 7, 8 y 9 del legajo; el DUA para exportación los ejemplares 1, 2, 3, 4 y 9, y el DUA para la inclusión de mercancías en el régimen de Tránsito comunitario usará los ejemplares 1, 4, 5, 7 y 9

4.2.2. Otros documentos exigidos

Según la operación y el carácter de las mercancías importadas, deben presentarse junto al DUA algunos documentos complementarios. Los más importantes son: certificado de origen, certificado de la naturaleza específica del producto, documento de transporte, factura comercial, declaración del valor en aduana, certificados de inspección (sanitaria, veterinaria y fitosanitaria), licencias de importación, documento de vigilancia comunitaria, certificado CITES, justificantes de una solicitud de inclusión en un contingente arancelario, documentos a efectos de los impuestos especiales, justificantes de una solicitud de exención del IVA.

4.3. Impuestos locales

4.3.1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- **Tasas del IVA**

Las tasas del IVA están fijadas por el [Decreto Real 20 del 20/07/1970](#)

- **Tasa estándar (21%)**

Tasa aplicable a aquellos productos que no estén sujetos a tasas reducidas o exenciones.

- **"Parking" (12%)**

Tasa aplicable a determinados bienes y servicios que figuran en el cuadro B del anexo del Decreto Real, tales como: productos fitosanitarios, pañales, jeringas de insulina, margarina, neumáticos y

cámaras para las ruedas de las máquinas agrícolas y tractores, determinados combustibles sólidos (por ejemplo, carbón, coque, lignito y turba), etc.

- **Tarifa reducida (6%)**

Se aplica a ciertos bienes y servicios que se consideran básicos y que figuran en el cuadro A del anexo del Decreto Real: animales vivos, productos de origen vegetal, la mayoría de los productos alimenticios y bebidas no alcohólicas, la mayoría de los alimentos para animales, abonos, determinados productos de origen animal (por ejemplo, la lana en bruto), medicamentos y aparatos médicos, libros (incluidos folletos, discos, impresos, partituras, mapas, etc.) y algunas revistas, ataúdes, obras de arte originales, obras de colección y antigüedades, vehículos de motor para los inválidos, suministro de agua, etc.

4.3.1.1. Base de imposición

La base de imposición del IVA es, en regla general, el valor en aduana, además de algunos otros gastos adicionales:

- Los derechos de aduana y otros impuestos: La base de imposición debe incluir los impuestos, derechos, exacciones y demás gravámenes, propios a la importación, excepto el impuesto al valor agregado que aún se debe cobrar.
- Costos suplementarios: suplemento de los costos (comisiones, embalaje, envase, transporte, seguros) que surjan después de la entrada de la mercadería en el territorio belga, hasta el lugar de destino.

Base de imposición = valor en aduana + derechos de aduana y otros aranceles a pagar en razón de la importación + gastos adicionales hasta el lugar de destino.

4.3.1.2. Las transacciones sujetas a la imposición

De acuerdo con la legislación europea y nacional, están sujetas al IVA las siguientes actividades:

- La o las entregas de bienes o servicios en el interior del país;
- La o las adquisiciones intracomunitarias de mercaderías, y
- Las importaciones de mercaderías.

En el caso de la importación de bienes, en general se exige el IVA cuando los trámites de despacho de aduana ya fueron cumplidos y se puede disponer de los bienes para el consumo en Bélgica.

4.3.1.3. Exenciones

Las siguientes operaciones están exentas del IVA:

- El suministro de determinados buques y sus accesorios
- El suministro de aeronaves y embarcaciones similares para ser utilizados en el transporte internacional, y sus accesorios

- Determinadas entregas de bienes a las misiones diplomáticas y consulares y de organizaciones internacionales
- Las importaciones de mercancías por comandos militares de la OTAN en el desempeño de sus funciones institucionales
- Las entregas de perlas finas y piedras preciosas a los joyeros
- Las entregas de oro a los bancos centrales
- Las entregas de sangre humana, los órganos humanos y la leche materna

4.3.1.4. Los regímenes suspensivos y Zonas Francas

Los siguientes bienes están temporalmente exentos del pago del IVA:

- Los destinados a ser colocados en una zona franca o en un depósito franco;
- Los destinados a ser almacenados de forma temporaria;
- Los incluidos en un almacén aduanero o régimen de perfeccionamiento activo;
- Los ingresadas bajo importación temporaria;
- Los ingresados bajo proceso de tránsito.

Los Estados miembros de la UE también pueden designar determinadas partes de su territorio aduanero como zonas francas y depósitos francos. Si bien Bélgica no ha designado zonas francas, existen depósitos francos cerca del puerto de Amberes y al norte del aeropuerto nacional de Bruselas. Además, es posible crear un depósito privado, con autorización previa de las autoridades aduaneras.

4.3.1.5. La devolución del IVA

El IVA pagado en Bélgica puede ser devuelto a los comerciantes extranjeros y aquellas empresas que no desarrollan una actividad gravada en Bélgica. Pueden reclamar esta devolución completando el formulario oficial ([Formulaire N° 803](#)) y agregando todas las facturas y documentos correspondientes a la solicitud de reembolso. La solicitud de reembolso del IVA debe solicitarse en un plazo de tres meses o al final del año (como máximo hasta el 30 de junio del año siguiente). Al solicitar la devolución del IVA debe tenerse en cuenta los gastos relacionados con este procedimiento.

4.3.1.6. Registro del IVA y de los representantes fiscales

Los comerciantes sujetos al IVA no establecidos en la UE deben designar un representante fiscal, residente en Bélgica, para cumplir con las obligaciones del IVA en nombre de ellos. El representante fiscal es responsable –conjuntamente con el extranjero– de cumplir con los requisitos administrativos y el pago del IVA. La solicitud de registro se hace mediante la presentación de un formulario de solicitud ante la autoridad fiscal competente:

Bureau Central de la TVA pour les Assujettis Etrangers – BCAE

Rue des Palais, 48, 6e étage - B-1030 Bruxelles

(+32) 2 577 40 50 (+32) 2 577 40 60

contr.tva.bce@minfin.fed.be <http://www.minfin.fgov.be>

4.4. Requisitos sanitarios y fitosanitarios

4.4.1. Régimen zoosanitario y control de las importaciones de animales y productos animales que ingresan a la UE

Todo alimento de origen animal destinado al consumo humano, para poder ser exportado a la UE, debe cumplir con cuatro requisitos:

1. Que la Comisión Europea haya aprobado el programa Oficial de control de residuos, que incluye no solo a los animales vivos sino también de los productos que de ellos se obtienen.
2. Que el país o una región/zona del país, están autorizados desde el punto de vista zoosanitario.
3. Que el país exportador tenga una lista de establecimientos habilitados por la Comunidad europea, para exportar a la UE, cumplimentando las normas de higiene de la UE. Las listas de establecimientos argentinos habilitados por la Comunidad para exportar a la Unión Europea pueden ser modificadas por el SENASA mediante un sistema denominado de “prelisting” en el cual el Servicio debe dar garantías que los establecimientos cumplen con las exigencias Comunitarias para ese producto.

La lista de los establecimientos argentinos habilitados a exportar a la UE puede obtenerse en el siguiente enlace:

https://webgate.ec.europa.eu/sanco/traces/output/non_eu_listsPerCountry_es.htm#

4. Que el producto esté amparado por el Certificado Sanitario correspondiente.

Cuando un producto cumple con estos cuatro requisitos, se dice que el producto está armonizado a nivel Comunitario y puede ser exportado con las mismas exigencias y de modelos de certificado a todos los Estados miembros que componen la Unión Europea.

Periódicamente, la Comisión Europea a través de la Oficina de Auditorias de la DG SANTE efectúa misiones de auditoria “in situ” a fin de verificar el cumplimiento de las garantías acordadas en las habilitaciones, así como de los sistemas de producción, control y certificación de los productos exportados a la UE.

Controles oficiales

En abril de 2017, la UE publicó en el Diario Oficial, el Reglamento (UE) 2017/625 que se refiere a los controles y otras actividades oficiales realizados a lo largo de toda la cadena alimentaria para garantizar la aplicación de la legislación de la UE sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios.

El Reglamento (UE) 2017/625, junto al Reglamento (UE) 2016/429, sobre sanidad animal, y el Reglamento (UE) 2016/2031 sobre sanidad vegetal, conforman un paquete legislativo exhaustivo. No se limita solamente a los controles en cuestiones sanitarias, sino que abarca también aspectos relativos a los controles en temas de calidad, y de bienestar animal. El Reglamento también aspira a modernizar e integrar el sistema de controles oficiales, buscando coherencia en las políticas de la UE en dichos sectores.

La aplicación de dicho Reglamento se inició el 14 de diciembre de 2019, salvo algunas disposiciones específicas cuya fecha de aplicación será posterior. El reglamento (UE) 2016/429 sobre sanidad animal será aplicable a partir del 21 de abril de 2021.

En lo que concierne el ámbito de aplicación del reglamento de controles oficiales, las previsiones del Reglamento abarcan los controles oficiales tanto en los Estados Miembros UE, como en los terceros países que exportan productos a la UE.

El 8 de noviembre 2019, se publicó en el DO, el REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2019/1873 sobre los procedimientos que han de seguirse en los puestos de control fronterizos para la realización coordinada por las autoridades competentes de controles oficiales intensificados de productos de origen animal, productos reproductivos, subproductos animales y productos compuestos.

El artículo 5 del reglamento hace referencia a los controles sistémicos, incluyendo un plan de acción que el tercer país debe adoptar en los establecimientos de origen de “partidas no conformes”, e informarlo a la Comisión Europea.

El Artículo 6 se refiere a las condiciones de finalización de los “controles reforzados” y de los “controles sistémicos” (imposed checks), las que son más estrictas que las que se venían aplicando con anterioridad a la adopción de la nueva normativa.

Legislación sobre sanidad animal

En marzo de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2016/429 relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («legislación sobre sanidad animal»).

El Reglamento de sanidad animal, entró en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y será aplicable a partir del 21 de abril de 2021, salvo el artículo 270, apartado 1 (derogaciones), y el artículo 274 (medidas transitorias relacionadas con actos delegados y de ejecución), que serán aplicables a partir de la fecha de su entrada en vigor.

El enfoque de la UE para hacer frente a los riesgos de propagación de enfermedades animales consiste en un sistema de notificación e inspección obligatoria del envío en el momento de la importación (controles específicos en los Puestos de control fronterizo de la UE), así como la aprobación del establecimiento del producto y la certificación de la importación en el país de origen.

Además de los requisitos generales para la entrada a la UE de animales, productos reproductivos y productos de origen animal fijados en la sección I de la legislación de sanidad animal, se establecen listas de terceros países y territorios desde los que se autoriza desde un punto de vista sanitario la entrada en la UE de animales, productos reproductivos y productos de origen animal.

Argentina se encuentra autorizada a exportar a la Unión Europea productos de la pesca extractiva y acuícolas. Por el contrario, no se encuentra habilitada, desde el punto de vista sanitario, a exportar moluscos bivalvos vivos.

Para exportar productos de la pesca a la UE, además de la correspondiente certificación sanitaria expedida por la autoridad competente de nuestro país, es necesario presentar un Certificado de Captura que asegure que no se trata de un bien que provenga de «la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)».

4.4.2. Régimen fitosanitario y control de las importaciones de vegetales y productos vegetales que ingresan a la UE

El 14 de diciembre de 2019 entró en vigor un nuevo régimen fitosanitario de control de las importaciones de plantas y productos de origen vegetal procedentes de terceros países, por lo que queda derogado el régimen fitosanitario anterior establecido en la Directiva 2000/29/CE.

El Reglamento (UE) 2016/2031 de Sanidad Vegetal junto con el Reglamento (UE) 2017/625 de Controles Oficiales es el marco regulatorio actual para garantizar la seguridad fitosanitaria en el territorio de la UE, reforzando el control fitosanitario de las importaciones de productos vegetales en los Puntos de Control Fronterizos (PCF).

A su vez, en el reglamento (UE) 2019/2072 se establecen las condiciones para la ejecución del reglamento 2016/2031 de Sanidad Vegetal. En esta norma se identifican las plagas cuarentenarias de la UE, las plagas cuarentenarias de zonas protegidas y las plagas reguladas no cuarentenarias de la UE, así como las medidas relativas a vegetales, productos vegetales y otros objetos para reducir los riesgos de dichas plagas.

De esta normativa surge la siguiente clasificación:

1. Productos vegetales cuya introducción en la UE desde terceros países está prohibida

Algunos vegetales, productos vegetales y otros objetos presentan un riesgo inaceptable debido a la probabilidad de que alberguen alguna plaga cuarentenaria. Dado el riesgo fitosanitario que supone, se establece la prohibición de importación (permanente o temporal) de estos productos de origen vegetal.

- Lista de vegetales, productos vegetales y otros objetos cuya introducción en la Unión desde determinados terceros países está prohibida de forma permanente (Anexo VI Reglamento (UE) 2019/2072)

- Lista de vegetales, productos vegetales y otros objetos de alto riesgo, cuya introducción en la Unión está prohibida temporalmente (Anexo I del Reglamento (UE) 2018/2019).

2. Vegetales exentos de control fitosanitario

Tras una evaluación sobre riesgo de plagas y teniendo en cuenta la experiencia en el comercio, la UE ha determinado que para cinco productos no es necesaria la presentación de un certificado fitosanitario al entrar al territorio comunitario: se trata de ananás, cocos, duriones, bananas y dátiles.

3. Vegetales, productos vegetales y otros objetos que deben presentar un certificado fitosanitario

Para todos los vegetales, productos vegetales y otros objetos que no estén expresamente exentos, se exige la presentación de un certificado sanitario para entrar al territorio de la UE.

En determinados casos se exige de forma adicional el cumplimiento de requisitos especiales o requisitos equivalentes.

- Lista de vegetales, productos vegetales y otros objetos, junto con los terceros países de origen o de expedición respectivos, para los que se exigen certificados fitosanitarios (Anexo XI Parte A del Reglamento (UE) 2019/2072).
- Lista de los códigos arancelarios de los vegetales, junto con los terceros países de origen o de expedición respectivos, para cuya introducción en el territorio de la Unión se exige certificado fitosanitario (anexo XI parte B del Reglamento (UE) 2019/2072).
- Lista de vegetales, productos vegetales y otros objetos procedentes de terceros países o del territorio de la Unión y requisitos especiales correspondientes para su introducción o traslado en el territorio de la Unión (Anexo VII del Reglamento 2019/2072)

4.5. Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones

4.5.1. Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios

A partir de diciembre de 2014 entró en vigor el [Reglamento \(UE\) 1169/2011](#) relativo al etiquetado nutricional de los alimentos. Éste se aplica directamente en todos los Estados miembros de la UE (sin necesidad de ser transpuesto a la legislación nacional) y afecta a todos los actores del sector de la alimentación que proveen productos al consumidor final.

La nueva normativa europea busca ayudar a los consumidores a que puedan decidir teniendo un mayor conocimiento sobre los alimentos que compran, y contribuir así a que elijan opciones de vida más saludables.

Para más información se recomienda consultar los siguientes enlaces web:

- [Preguntas y respuestas sobre la información alimentaria facilitada a los consumidores](#)
- [Información alimentaria para consumidores](#)

- [Síntesis de la legislación europea sobre la protección de los consumidores y el etiquetado y embalaje de los productos alimenticios](#)

4.5.1.1. Idioma

La legislación belga está regida por la [ley del 24 de enero 1977](#) sobre la salud de los consumidores. Esta ley establece que “la lengua de la etiqueta de un producto alimenticio debe corresponder a la lengua de la comunidad en la que se vende el producto”. En práctica significa que el etiquetado debe estar bilingüe (francés/neerlandés) en la región de Bruselas, holandés en Flandes, francés en Valonia (excepto en la comunidad germanófona) y alemán en la comunidad germanófona. Para mayor conveniencia, las marcas suelen tener los etiquetados en dos o tres de los idiomas nacionales.

4.5.1.2. Listado de ingredientes

La lista de los ingredientes debe figurar en el envase e informar sus componentes en orden decreciente, según su importancia ponderal.

4.5.1.3. Información nutricional

Los datos presentes en la información nutricional del producto pueden expresarse de diferentes formas. La energía que transfieren ciertos nutrientes (glúcidos, lípidos y proteínas) al individuo pueden expresarse en kilo calorías (Kcal.) y/o en kilo Jules (kJ). Cualquiera de las dos unidades de medida es aceptada. En relación con la cantidad de vitaminas y minerales, éstas deben figurar no solo en función de sus concentraciones sino también como porcentaje de los aportes diarios recomendados.

4.5.1.4. Menciones obligatorias sobre el etiquetado

La forma en la cual se debe establecer la etiqueta nutricional está regida por el Decreto Real de 1992. El mismo estipula que el etiquetado puede adoptar una versión larga o una corta, pero todos los datos nutricionales deben figurar siempre en un cuadro y las cifras deben leerse claramente.

En la práctica, estos cuadros aparecen bajo el título de "valor nutritivo promedio", "información nutricional", etc. En la versión corta debe estar estipulado el valor energético, así como el contenido en proteínas, lípidos y glúcidos. En la versión más larga se pueden encontrar, además, las cantidades de azúcar, ácidos grasos saturados, fibras alimenticias y sodio.

Si la etiqueta señala la presencia específica de un nutriente, éste deberá figurar obligatoriamente en la versión amplia de la etiqueta nutricional. Por último, cuando se habla de ácidos grasos mono o polín saturados, debe figurar también la cantidad de ácidos grasos totales.

4.5.1.5. Indicaciones de salud

Aún no existen reglamentaciones específicas sobre las indicaciones de salud. Sin embargo, está totalmente prohibido engañar o inducir al error al consumidor sobre la calidad o cualidades particulares del producto. También está prohibido decir que un alimento señala o cura una enfermedad. Todas las indicaciones de salud deben estar comprobadas científicamente.

4.5.1.6. Marcas de calidad

Las marcas de calidad ponen de manifiesto que el producto cumple plenamente con determinadas normas de calidad. Algunas marcas hacen referencia a un origen regional específico o a una tradición específica.

En Bélgica, existe una multitud de "marcas de calidad". Por ejemplo, para las frutas y legumbres son: "FLANDRIA", "Cultivo que respeta el medio ambiente" y "FRUITNET", "Agriculture biologique", "Bioland". En el sector de los productos lácteos, la marca leche-AA es una marca de calidad reconocida. En el sector de la carne, las marcas de calidad son: "Meritus", "Certus", "Pastorale", "BCV", "Blanc Bleu de calidad superior", "Label de Qualité Wallon", "Magistral" y "Duke of Flanders".

A nivel europeo existen 3 marcas para los productos con una apelación de origen protegida o con una indicación geográfica. Las tres marcas de calidad europeas son:

La **Apelación de Origen Protegida (AOP)** se atribuye a un producto cuya producción, transformación y preparación fue realizada en una región determinada, siguiendo las normas reconocidas y controladas.

La **Indicación Geográfica Protegida (IGP)**: aquí, la etapa de la producción, de la preparación o de la transformación debe tener un origen geográfico. Este producto puede tener una cierta fama en un sector geográfico determinado.

La **Especialidad Tradicional Garantizada (STG)**: esta apelación no tiene en cuenta el origen, pero pone de manifiesto una composición o un método de producción tradicional del producto.



4.5.1.7. Marcas medio ambientales

A partir de 2012, todo producto ecológico envasado en la Unión europea debe llevar el logotipo "bio" de la UE en el que debe figurar el código oficial del organismo de control.

- BE-BIO-01 (Certisys)
- BE-BIO-02 (TÜV Nord)
- BE-BIO-03 (Quality Partner)
- BE-BIO-04 (Control Union) (activo únicamente en la región flamenca)



Además, estos productos pueden llevar otros logotipos, como los nacionales oficiales y/o los nacionales privados. En Bélgica Biogarantie® garantiza que se trata de productos orgánicos. Los

logotipos nacionales privados pueden combinarse con el de la UE pero en general se indican de forma separada y en distintos lugares del envase.

4.5.1.8. El código de barras⁷

No es obligatorio poner un código de barras en el envase. Sin embargo, es cada vez más usual. Es un elemento útil para el fabricante, el vendedor, el transportador, así como para el almacenamiento y la trazabilidad del producto.

4.5.1.9. Marca de calidad en relación con la higiene

Como exigido por el [Reglamento CE 853/2004](#), sobre la etiqueta de algunos productos alimenticios, tales como la carne, la leche y los productos lácteos, se encuentra una marca de calidad correspondiente a la higiene. Se trata de un círculo ovalado con cifras y letras en el medio. La letra por debajo informa el país de origen en el cual el producto ha sido transformado. La letra y el número en el centro indican el nombre de la empresa que manipuló (y/o envasó) el producto y que recibió este número si obtuvo la autorización correspondiente. Más abajo, figuran las siglas "CEE-EEG" que indican que el producto cumple con la reglamentación europea en esta materia.



4.5.1.10. Fecha de conservación mínima

Las fechas de envase y de caducidad deben figurar en la etiqueta. La [circular de la AFSCA](#), del 26 de junio de 2020, define todas las reglas en materia de fecha de conservación.

4.6. Derechos de propiedad, patentes y marcas

La autoridad belga competente en las cuestiones de propiedad intelectual es la Oficina de la Propiedad Intelectual (OPRI, por sus siglas en francés) que forma parte del Ministerio de Economía, PyMEs y Energía (Service Public Fédéral Economie, P.M.E., Classes Moyennes et Energie).

La OPRI ofrece los siguientes servicios: búsqueda de patentes belgas y europeas existentes en su base de datos, solicitud de patentes, registro de marcas, defensa de los derechos de autor y concesión de derechos de obtentor (para la creación de nuevas variedades vegetales). Se recomienda consultar el portal internet de OPRI para más información.

La Plataforma de Patentes del Benelux (BPP) es un proyecto de gran envergadura implementado por los países del Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo). Consiste en una serie de herramientas informáticas común que sirven para el desarrollo, tratamiento y seguimiento de las

⁷ El código de barras permite el registro automático de los artículos en los negocios. Los datos figuran en el envase o sobre la etiqueta, en forma de rayas anchas o estrechas. Algunos códigos pueden contener datos numéricos; otros son totalmente alfanuméricos. La descripción escrita del producto se encuentra por debajo o por encima de su código de barras.

Las cifras que componen al código de barras están subdivididas en 4 grupos. El primer grupo informa el país de origen del fabricante o del distribuidor. El segundo indica el código del fabricante o de la empresa. El tercer grupo constituye el número del artículo establecido por el fabricante. El último grupo es un número de control que sirve a los fines de excluir posibles errores.

patentes a través de todas las etapas de su ciclo de vida⁸.

A nivel europeo, el Registro de Patentes Europeo (EPO) pone a disposición del público toda la información sobre el estado de las solicitudes de patentes europeas a medida que pasan a través de cada etapa del procedimiento de concesión. Además, permite aplicar por patentes y contiene todos los textos legales y jurisprudencia en la materia.

4.7. Compras gubernamentales

La ley del 7 de abril 2019 es la legislación en vigor para las licitaciones públicas.

Se pueden consultar los avisos de licitaciones abiertas en tres lugares:

- El módulo de notificaciones electrónicas (e-Notification) del sistema electrónico de licitaciones (e-Procurement) dedicado a los mercados públicos a nivel belga. El módulo e-Tendering permite a las empresas presentar sus ofertas o solicitudes de inscripción en línea, adjuntar archivos electrónicos (documentos, formulario de oferta o cualquier otro tipo de documento) y firmar electrónicamente.
- En las plataformas regionales de licitaciones. Para la región valona, se puede consultar la [Plataforma de Licitaciones](#). En la región flamenca, las licitaciones se pueden consultar [aquí](#). Se encargan de las licitaciones de la región de Bruselas, la [plataforma Local-Brussels](#).
- El Suplemento al Diario oficial de la Unión Europea (cuya versión en línea se denomina "TED"), dedicado a los mercados públicos europeos.

Cuando el monto de mercado es inferior a 67 mil euros sin IVA, el poder adjudicador puede seleccionar las empresas a las que envía el pliego especial de condiciones, sin publicidad previa. Se trata de una licitación restringida⁹.

4.8. Hub logístico para productos argentinos en el puerto de Amberes

A principios de octubre de 2018, se inauguró en el puerto de Amberes el tercer hub logístico de la AAICI (después de Shanghai y Dubai). Ahora la AAICI cuenta con ocho hubs logísticos: tres en China, uno en Panamá, Dubai, Recife, Singapur y Amberes.

Este servicio abre nuevas posibilidades de exportación para las PyMEs argentinas, gracias a las numerosas ventajas de este sistema. El hub de Amberes fue creado con la intención de que nuestras PyMEs puedan ingresar más fácilmente sus exportaciones al mercado europeo a través de Bélgica.

El servicio de hub logístico tiene las siguientes ventajas:

- Acceso a una línea especial de crédito del BICE
- Reducción de los tiempos de entrega y quiebres de stock

⁸El portal de la BPP proporciona tres módulos distintos: dos módulos de seguridad (MyPage y eFiling) y un módulo de acceso abierto (Eregister). MyPage permite realizar un seguimiento del estado de tramitación de las solicitudes de patentes. eFiling permite crear y presentar electrónicamente las patentes. También permite crear y transmitir electrónicamente a la OPRI otros documentos vinculados con las patentes. Eregister contiene datos bibliográficos del registro de patentes, así como las patentes completas y correspondencia publicada entre la Oficina y los titulares de las patentes.

⁹Fuente: [sitio web oficial de Bélgica](#)

- Mejora de la posición negociadora frente al cliente y del control del negocio en el extranjero, evitando la intermediación de distribuidores que encarecen el producto
- Consolidación de envíos y disminución de costos unitarios por exportación
- Reducción de las cantidades mínimas de orden y agilizar y abaratar el envío de muestras
- Acondicionamiento de los productos en destino según los requisitos de esos mercados (por ejemplo, re-etiquetado o re-empaquetado)
- Postergación del pago de nacionalización de la mercadería hasta que se efectivice la compra
- Almacenamiento gratuito de muestras por un plazo determinado

El hub logístico de Amberes, gestionado por la empresa Antwerp Cold Stores, pone a disposición de nuestras PyMEs una serie de ventajas adicionales:

- Almacenamiento gratuito de hasta 5 pallets de muestras (en cualquiera de las temperaturas habilitadas)
- Una semana de almacenamiento gratis por cada envío realizado
- 50% de descuento el primer mes (tanto en productos secos, refrigerados y congelados).
- Espacio de showroom sin cargo para eventuales compradores.

Más información en <https://www.inversionycomercio.org.ar/hubslogisticos>

5. Estructura de comercialización

5.1. Canales de distribución

Al igual que en el resto de Europa, la estructura del sistema de distribución en Bélgica ha variado sustancialmente en los últimos años, marcada por la constante disminución de las tiendas pequeñas, sobre todo en las ciudades, y el creciente protagonismo de las grandes cadenas. El pequeño territorio, la densidad de la población y el modelo de desarrollo urbano hacen que más del 90% de los consumidores belgas puedan encontrar pequeños negocios y grandes almacenes en un radio de 16 kilómetros de sus hogares. Asimismo, se aprecian diferencias entre las regiones del país. Mientras que en Flandes las grandes cadenas no alcanzan a cubrir el 50% de la cuota de mercado y siguen abriéndose nuevas tiendas medianas, en Valonia y Bruselas las primeras acaparan ampliamente el 60%.

En el comercio minorista del sector alimentario destacan 3 grandes grupos: [Colruyt](#) (32,2% de cuota de mercado en 2018), [Carrefour](#) (22,6%) y [Delhaize](#) (24,1%). Según la consultora AC Nielsen, el 51% de las ventas en Bélgica se realizan a través de grandes tiendas, tales como: [Carrefour](#), [Colruyt](#), [Delhaize](#), [Cora](#), [Match](#) y [Champion](#). El 27,4% se realiza en tiendas de tamaño medio, en torno a 833 m², como Proxy Delhaize o Carrefour Express. El 5,7% en tiendas pequeñas y el 15% restante en comercios "Hard Discount", tipo [Lidl](#) o [Aldi](#). En la categoría productos "gourmet" se destaca el supermercado [Rob](#).

5.2. Muestras y material de publicidad

Cuando se ofrecen productos destinados al mercado belga, los importadores solicitan y aprecian el envío de muestras y todo material publicitario. Este punto es fundamental a la hora de elegir el proveedor de un producto en particular. Las muestras pueden ingresar al territorio belga bajo dos tipos de admisión¹⁰:

1° Admisión temporaria: las muestras ingresan bajo el régimen "mercadería en tránsito" y no corresponde pagar aranceles de importación. El material que ingresa debe ser re-exportado. Esta admisión se hace vía el sistema del cuaderno de admisión temporal de mercancías, este es un documento internacional que permite la importación temporal de muestras comerciales que deberán retornar al país de origen durante un periodo máximo de un año sin tener que pagar aranceles, ni impuestos, evitando comprar los bonos de importación temporal.

2° Admisión definitiva: se paga el arancel correspondiente al producto.

5.3. Prácticas comerciales

Las relaciones de negocios

- Bélgica es esencialmente un país bilingüe (neerlandés y francés). La coexistencia de las dos culturas dominantes se caracteriza por una tensión difícil, pero al mismo tiempo positiva, que contribuye a crear un dinamismo creativo. Bélgica puede resultar pequeña y difícil (por sus divisiones lingüísticas y la superposición de los distintos estratos de gobierno), pero es un país

¹⁰Fuente: Administration des Douanes, Tour des Finances, Bld. du Jardin Botanique 50, 9ème. étage, 1000 Bruxelles (Sra. Delvaux 322/210.32.16 o 210.31.82)

totalmente abierto a los negocios y muy dependiente del comercio internacional.

- Los belgas se comportan de manera amistosa y directa, incluso en el ambiente empresarial, y dan menos importancia a las formalidades que los franceses. Tras las pertinentes presentaciones los belgas suelen empezar directamente con los negocios, pero otras veces inician el encuentro con conversaciones informales antes de ir al grano. La confianza mutua es muy apreciada por los empresarios belgas, y una pequeña charla inicial permite crear un clima más personal y distendido. Si es usted quien dirige la reunión, comience hablando en un tono informal y deje que sea su interlocutor belga quien inicie la conversación de negocios.

El primer contacto

- La persona con quien deba reunirse será la que fije la hora del encuentro. Procure no llegar con retraso ya que causará una impresión poco fiable. A los belgas les gusta conocer a las personas con quienes hacen negocios. Esto no quiere decir, sin embargo, que establecer una relación personal sea un requisito previo para una negociación comercial.
- Cuando prepare su viaje a Bélgica (y todas las reuniones posteriores), tenga en cuenta que los belgas se toman un mes entero de vacaciones al año, generalmente en julio o agosto. Además de eso, las actividades de las empresas ralentizan también durante otros periodos de vacaciones escolares: Navidad (dos semanas entre diciembre y enero), Carnaval (una semana en febrero), Pascuas (2 semanas en abril, incluye Semana Santa) y Todos los Santos (una semana en noviembre)

Comunicación de negocios

- Los belgas neerlandófonos son excelentes lingüistas y la mayoría de ellos dominan suficientemente el inglés como para mantener reuniones en este idioma.
- A los francófonos les cuesta más negociar en inglés. La comunicación es cordial, pero hay que tener en cuenta que la política en Bélgica es muy compleja y puede incomodar a algunas personas.

A continuación se detallan algunas de las prácticas comerciales más comunes, siendo factible consultarlas todas en el sitio web del Ministerio de Economía belga.

Contrato de compra/venta

La oferta

La oferta anterior a la venta debe hacer referencia a una serie de elementos:

- Una descripción detallada del producto o del servicio ofrecido;
- El precio, IVA incluido o no;
- El plazo de la oferta;
- Las reservas eventuales (por ejemplo: durante el periodo de almacenamiento);
- Las condiciones generales de venta;
- Las condiciones de pago;
- La garantía.

Pedido por escrito (bon de commande)

Según la ley belga, todo vendedor está obligado a entregar un pedido por escrito cuando la

entrega del producto o la prestación de servicio es diferida y/o el consumidor paga un anticipo. Las indicaciones a continuación deben figurar obligatoriamente en el pedido por escrito:

- El nombre o la denominación, la dirección y el número de inscripción del vendedor al registro de comercio o de artesanía;
- La fecha y el número de orden del "bon de commande";
- Una descripción exacta del producto o del servicio;
- El precio unitario, la cantidad y el precio total;
- El monto del anticipo pagado;
- El saldo;
- La fecha o el plazo de entrega del producto o de la prestación de servicio;
- La firma del vendedor.

La factura

En principio, se debe establecer una factura en el transcurso de los cinco días del mes que sigue a la entrega o a la prestación del servicio. Sin embargo, no es obligatoria la factura en caso de entrega a un particular que utiliza el producto para fines privados. Esta exención no es válida para trabajos inmobiliarios, transportes terrestres y marítimos, y algunos aparatos eléctricos.

Retraso de pago

Una ley del año 2002 transpuso la [Directiva 2000/35](#) del Consejo Europeo por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En particular, se detalla el cálculo de los intereses por demora y el procedimiento de cobro de créditos no impugnados. El tipo de interés de demora que el deudor estará obligado a pagar será la suma del tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de refinanciación efectuada antes del primer día natural del semestre de que se trate más, como mínimo, 7 puntos porcentuales, salvo que se especifique otra cosa en el contrato.

Rebajas, liquidaciones y promociones

Dos veces por año, los distribuidores pueden organizar durante el período de "rebajas" o "saldos" una venta estacional de su stock a fin de liberar el espacio y medios financieros, a los efectos de comprar la nueva colección.

Durante este período, los productos se venden a precios rebajados –eventualmente a pérdida– y el vendedor puede utilizar el término "saldos" o denominaciones similares. Durante este período también se admiten las "ofertas conjuntas", es decir una oferta que vincula la adquisición de bienes o servicios, gratuitos o no, a la adquisición de otros bienes o servicios.

El período de los "saldos" se lleva a cabo en las fechas fijadas por la ley. Los "saldos" de invierno comienzan el 3 de enero y terminan el 31 de ese mes; en verano, tienen lugar del 1 al 31 de julio.

5.4. Ferias internacionales

El listado completo de ferias internacionales que tendrán lugar en Bélgica en el transcurso del año está disponible en el [Portal Argentina Trade Net](#).

6. Crear una empresa

Para realizar una actividad económica con sede en Bélgica, en primer lugar se deberá elegir la estructura jurídica más adecuada al proyecto, a saber: empresa unipersonal (trabajador por cuenta propia) o constitución de una sociedad (con o sin personalidad jurídica). Para ello deberá tenerse en cuenta el tipo de actividad prevista; el número de personas que participarán; el capital disponible; la contribución financiera de los socios; el régimen fiscal más apropiado; el desarrollo previsible de la actividad, etc.

Las principales características de una u otra forma jurídica, así como sus consecuencias legales o fiscales pueden encontrarse en el siguiente link: <https://economie.fgov.be/fr/themes/entreprises/creer-une-entreprise/demarches-pour-creer-une/choisir-le-statut-juridique>

6.1. Constituir una sociedad

En caso de optar por constituir una sociedad con personalidad jurídica, la primera formalidad consiste en establecer por escrito el acto constitutivo de la sociedad. Este documento debe incluir todos los datos y características de la sociedad (tales como el nombre, domicilio social, objeto, capital, etc.) y sus procedimientos operativos. Dependiendo del tipo de sociedad, este documento podrá ser privado o deberá constar en escritura notarial (es el caso de las sociedades anónimas, las sociedades cooperativas y sociedades de responsabilidad limitada).

En particular, el acto constitutivo debe contener los siguientes datos:

- el nombre de la sociedad, con su nombre abreviado o su abreviatura si es necesario;
- la forma jurídica (SRL, SA...);
- la dirección donde se establece el domicilio social;
- el objeto, es decir, la designación precisa del propósito y el objeto que la empresa pretende ejercer;
- la duración de la sociedad: fija o indefinida;
- los modos de representación de la sociedad: el nombramiento del o de los órganos administrativos, sus poderes y el modo de ejercerlos, los procedimientos de funcionamiento...;
- El capital: el importe del capital, su suscripción, las condiciones de aumento o reducción del capital...;
- Los valores de la empresa: el número de valores emitidos, su naturaleza, su modo de transmisión...

Documentos que deben proporcionarse

- un plan financiero, que justifica el monto del capital o el patrimonio inicial de la empresa en formación y da una estimación de las necesidades y los ingresos previstos;
- en el caso de una contribución en efectivo: prueba de la apertura de una cuenta especial a nombre de la empresa que se está formando (certificado bancario);
- en el caso de una contribución en especie (edificio, equipo, etc.): un informe de un auditor.

Una vez redactado el acto constitutivo debe procederse a su depósito dentro de los 30 días, es decir a

su presentación ante el tribunal comercial con competencia en el domicilio declarado de la sociedad. Esta depósito contendrá un resumen de los datos de la sociedad, a fin de que su constitución sea publicada en el *Moniteur Belge* (organismo dependiente del Ministerio de Justicia y encargado de la difusión de publicaciones oficiales y públicas). En el caso de constitución por escritura pública, el depósito es efectuado por el escribano interviniente ante el Registro de Personas Jurídicas. En el caso de constitución por documento privado, los socios son responsables de hacer el depósito.

Una vez realizado el registro, el tribunal interviniente informa la constitución de la empresa al organismo registral *Banque-Carrefour des Entreprises* (BCE, dependiente del Ministerio de Economía), quien otorgará un número de empresa a la sociedad. Este número consta de diez cifras (comienza con 0) y será el número de identificación única para todos los trámites de la empresa (ante la seguridad social, la administración tributaria y ante otras empresas).

Desde junio de 2006, los notarios pueden presentar el acta de constitución electrónicamente y en una sola operación ante el BCE, la secretaría del Tribunal de Comercio y el Moniteur Belge. Así, una compañía puede ser lanzada en sólo cuatro días.

Por otro lado, el acto constitutivo debe ser registrado en el Ministerio de Finanzas y pagar los derechos de registro. En el caso de una escritura pública, este registro lo hace el notario dentro de los quince días y en el caso de documento privado, los socios deben hacerlo dentro de los cuatro meses.

6.2. Apertura de una cuenta bancaria

Si desea iniciar una actividad autónoma propia, ya sea una empresa individual o una compañía, debe abrir una cuenta corriente en un banco u otra institución financiera. El número de cuenta debe figurar en todos sus documentos comerciales (cartas, facturas, etc.) junto al número de su empresa (otorgado por el BCE), el nombre de su compañía y el nombre de su institución financiera.

6.3. Solicitud de identificación para tributar IVA

Antes de empezar la actividad y luego de contar con el número de empresa (ver punto 6.1.) deberá presentarse ante el Ministerio de Finanzas una "Solicitud de Identificación de IVA (TVA)", a través del [formulario 604 A](#).

Esta solicitud, debidamente completada, puede enviarse por correo; presentarse personalmente ante [el centro de información más cercano \(Infocenter\)](#); o a través de su contador o ventanilla para empresas certificada.

De esta forma, su número de identificación de empresa se activará como número de identificación de IVA. Esta circunstancia será notificada por correo electrónico.

La página del Ministerio de Finanzas (SPF Finances) cuenta con una [guía de profesionales](#) competentes que pueden asesorarlo con esta gestión. Asimismo, la Embajada Argentina en Bélgica cuenta con una nómina de profesionales inscriptos que hablan español.

Para más información sobre el procedimiento de identificación para el IVA, puede consultarse [este documento](#) elaborado por el Ministerio de Finanzas.

Para más información, puede consultarse el SPF Finances:

Teléfono: +32 2 572 57 57

Página web: <http://finances.belgium.be/fr/entreprises/tva/>

E-Servicios: <http://finances.belgium.be/fr/E-services>

6.4. Afiliación a una caja de seguridad social

Los trabajadores autónomos o independientes deben afiliarse a una [Caja de Seguridad Social de Trabajadores Autónomos](#) de su elección, antes del comienzo efectivo de la actividad. Para ello, los ciudadanos no europeos deben contar con una tarjeta profesional que se tramita ante la Embajada de Bélgica en Argentina.

Las sociedades también deben registrarse en una caja de seguridad social para trabajadores autónomos dentro de los tres meses siguientes a su creación y pagar una contribución anual.

Para más información:

Servicio Público Federal de Seguridad Social

Subdivisión de Coordinación y Apoyo a las Políticas

Centre Administratif Botanique

Finance Tower

Boulevard Jardin Botanique 50 boîte 135

1000 Bruselas

Teléfono: +32 2 528 64 50

Correo electrónico: zelfindep@minsoc.fed.be

[Sitio web de la Seguridad Social del FPS](#)

Instituto Nacional de Seguridad Social para los Trabajadores Autónomos (NISSE)

Muelle de Willebroeck, 35

1000 Bruselas

Teléfono: +32 2 546 42 11

Correo electrónico: info@rsvz-inasti.fgov.be

[Sitio web del INASTI](#)

El listado de cajas de seguridad social para trabajadores autónomos puede consultarse en el siguiente link: <https://www.rsvz-inasti.fgov.be/fr/caisses-dassurances-sociales>

7. Viajes de negocios

7.1. Datos básicos

Hora

Bélgica tiene una diferencia de una hora más respecto del Meridiano de Greenwich (GMT +1) y de cuatro horas respecto de Argentina. Durante el verano, se cambia el horario realizando el atraso de una hora respecto de la oficial, resultando en una diferencia de cinco horas con nuestro país.

Clima

Bélgica goza de un clima templado oceánico caracterizado por temperaturas moderadas, vientos dominantes del sector oeste, una fuerte nebulosidad y lluvias frecuentes. Impermeable o paraguas pueden ser elementos de uso diario. La temperatura media es de 11, 2º C.

Idioma

Los idiomas nacionales son: el francés, el neerlandés y el alemán. Para las entrevistas comerciales se recomienda un buen manejo de inglés o francés.

Electricidad

En Bélgica y Luxemburgo la corriente eléctrica es de 220 voltios y 50 Hz. (Hertz). Los tomacorrientes siguen la norma europea (toma de red de patas redondas gruesas).

Propinas

Como en muchos otros países, no es costumbre dejar propinas. En algunos casos, están explícitamente incluidas en el precio (service compris).

Códigos Telefónicos

Para llamar a Bélgica desde el exterior a:

- Teléfonos fijos: 0032 + número de teléfono;
- Teléfonos celulares: 0032 + número de celular.

Devolución del IVA

Los turistas extranjeros pueden solicitar el reintegro del TVA (Taxe sur la Valeur Ajoutée) de mercancías para uso personal transportadas en sus equipajes personales y desprovistos de cualquier actividad profesional o comercial. El valor total de la factura debe superar los 125 EUROS (TVA incl.).

Más información en: finances.belgium.be

Medios de pago

El cambio de divisas se realiza en bancos y casas autorizadas. Las tarjetas de crédito de aceptación más frecuente son VISA y Master Card.

7.2. Visa

Los ciudadanos argentinos que ingresan a Bélgica por un período máximo de 3 meses en calidad de turistas no precisan visa.

7.3. Transporte

7.3.1. Vuelo desde Argentina

No existen vuelos directos entre Bélgica y la Argentina.

El viaje por vía aérea desde Buenos Aires dura entre 16 y 18 horas aproximadamente, dependiendo de la conexión elegida. Las más habituales son vía Madrid, o hasta París y luego por tren de alta velocidad (TGV), que se toma en el mismo aeropuerto (París, Charles De Gaulle), hasta Bruselas (Estación Midi).

El costo de los tickets dependerá de la temporada y de la anticipación de su compra, pero fluctúa entre 795 y 1.500 euros, en clase turista, y con las tasas correspondientes incluidas.

7.3.2. Ferrocarriles belgas

Bélgica, al estar ubicada entre Francia y Alemania, está perfectamente integrada al servicio ferroviario europeo. Desde Bruselas salen todos los días trenes de alta velocidad hacia Francia, Alemania y los Países Bajos. Las 3 estaciones más importantes de la ciudad de Bruselas son: Bruxelles-Midi, Bruxelles-Central y Bruxelles-Nord.

Más información en: belgianrail.be

7.3.3. Alquiler de autos

Las agencias de alquiler de autos ubicadas en el Hall de arribos del Aeropuerto de Bruselas están abiertas a partir de las 6:30 hasta las 23:00.

Avis:	+32 2 720.09.44	Hertz:	+32 2 720.60.44
Budget Rent-a-Car:	+32 2 753.21.70	National Car rental/Alamo:	+32 2 753.20.60
Europcar:	+32 2 721.05.92	SIXT:	+32 2 753.25.60

Existe un parking exclusivamente dedicado a la devolución de los vehículos de alquiler situado en la zona de salida de vuelos. Para ello, se deberán seguir las indicaciones existentes al llegar al aeropuerto. El trámite de devolución del auto alquilado dura aproximadamente unos 10 minutos.

7.3.4. Taxis en Bruselas

El taxi es un medio de transporte caro y de presencia limitada en Bruselas. Por este motivo, lo habitual es solicitarlo telefónicamente.

El servicio de Uber si funciona en la ciudad con distintas opciones: UberX, UberBlack y UberVan.

Tarifas

Se puede controlar la tarifa a través del taxímetro instalado en todos los taxis "oficiales". Al final el trayecto, el cliente puede solicitar un recibo (boleta impresa) en la cual se detallan todos los datos necesarios en caso de reclamo, incluyendo los del chofer.

El precio del kilómetro varía en función de la zona en la que uno se encuentra. En Bruselas, la tarifa es 1,80 € por km para los trayectos efectuados dentro de los límites de la Región y de 2,70 € por km para la parte del trayecto recorrido fuera de la Región.

El aeropuerto de Bruselas Nacional se encuentra a 14 km. del centro de Bruselas y a 4 km. del límite de la región de Bruselas Capital. El importe del taxi es de entre 40 y 50 €; también se puede acceder al Aeropuerto por tren a un costo de 9 €.

Dónde conseguir un taxi

Como en otras capitales, hay estacionamientos de taxis en los lugares de gran tráfico (próximo a las estaciones de trenes, hoteles, centros comerciales, aeropuertos, etc.). Sin embargo, es más usual pedirlo por teléfono (0032 2349 49 49¹¹, 0032 2268 00 00¹², 0032 475 46 43 35¹³).

7.3.5. Transporte urbano (subte, tranvía y autobuses)

En todas las ciudades importantes de Bélgica hay un sistema de buses y de tranvías. Algunas también cuentan con un servicio de subte (metro). El pago de los mismos se realiza mediante una tarjeta electrónica (parecida a la SUBE). Existe también la posibilidad de comprar boletos individuales.

Más información en: stib.be

7.4. Salud

Atención médica y seguro médico

La atención médica no es gratuita. Por lo tanto, se recomienda viajar con un botiquín y seguro médico. Cabe destacar que los costos de internación pueden ser elevados.

No existen dificultades para la obtención de medicamentos con prescripción médica. Los honorarios médicos tienen un costo mínimo de 30 euros por consulta.

Agua potable

En Bélgica el agua corriente tiene una importante cantidad de calcáreo, aunque las autoridades locales afirman que ello no representa ningún riesgo para la salud.

Vacunación

No existen requisitos especiales de vacunación para viajar a Bélgica o Luxemburgo.

¹¹Taxis Verts

¹²Taxis Bleus

¹³Bruxelles Taxi

Emergencias

Para todo el territorio belga			
Servicio Médico de Urgencia y Bomberos	100	Cruz Roja	105
Centro Anti veneno	070.245.245	Servicio de Emergencia	112

7.5. Seguridad

Al viajar, es aconsejable dejar sus documentos de identidad y de viaje en un lugar seguro y llevar sólo fotocopias de ellos. Si decide llevar los documentos originales (dinero, ticket de avión, pasaporte), es mejor no poner todo en el mismo lugar. Se recomienda contar siempre con una suma en efectivo. En los lugares más turísticos, es aconsejable estar atento a los carteristas.

Preferentemente, evitar las zonas cercanas a las estaciones de tren, sobre todo a la noche. Si debe viajar en tren, preste atención a sus pertenencias y, de ser posible, no deje su equipaje fuera del alcance de su vista.

Números de teléfonos útiles:

- Policía de socorro y gendarmería: 101, desde un teléfono móvil: 112
- Central gendarmería en Bruselas: 02.507.92.11

7.6. Conducción de vehículos

Bélgica cuenta con una buena red de carreteras. Las autopistas no tienen peaje y generalmente están alumbradas por la noche. Los límites de velocidad son de 30 a 50 km/hora en centros urbanos; 90 km/h en ruta; y 120 km/h en autopista. Hay radares de control de velocidad. En la región flamenca la señalización de las carreteras está en idioma neerlandés; en el resto del país, en francés. Se debe prestar particular atención a la regla de prioridad de paso de los que circulan por la derecha. A diferencia de lo que ocurre en nuestro país, tienen prioridad incluso al ingresar a una avenida. El límite de alcohol máximo autorizado al volante es de 0,5 g/l.

Los ciudadanos argentinos deben contar con un permiso de conducir internacional ya que no existe convenio de reconocimiento o intercambio de licencias de conducir entre Bélgica y la Argentina. Además, el seguro del auto es obligatorio.

7.7. Costumbres locales (recomendaciones prácticas)

7.7.1. Moneda y bancos

La unidad monetaria belga es el euro.

Los bancos están abiertos, en su mayoría, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs. Algunos también abren el sábado por la mañana.

Al igual que en la Argentina, hay una red de cajeros automáticos abierta las 24 hs. que permite retirar dinero con una tarjeta de crédito internacional.

7.7.2. Restaurantes

Para un almuerzo "standard" en un restaurante "intermedio" se debe calcular (exceptuando bebidas alcohólicas) entre 30 y 45 euros por persona. Al mediodía también hay menús "ejecutivos" por 15/20 euros. Por la noche, para comer una comida completa en un restaurante, se debe contar mínimo 35 euros por persona. Los precios indicados en cualquier establecimiento incluyen el servicio.

7.7.3. Compras (regalos)

Los tres productos típicos de Bélgica son el chocolate, la cerveza y las papas fritas. En particular el chocolate belga tiene fama internacional. Se pueden comprar bombones de chocolate en diversas tiendas: Leonidas, Neuhaus, Godiva, Corné, Pierre Marcolini, Daskalidès, etc. Otros productos típicos son las historietas y las galletas spéculoos.

7.8. Horarios laborales y calendario de vacaciones

Horarios laborales

A diferencia de la Argentina, el horario de apertura de los comercios es limitado: de lunes a viernes de 8/9 a 19/20 hs., inclusive los sábados. Los domingos muchos supermercados están cerrados o sólo abren por la mañana, aunque existen cada vez más alternativas abiertas ese día.

Calendario vacaciones

Las vacaciones anuales tienen lugar entre los meses de julio y agosto, por lo que no se recomienda realizar viajes de negocios durante ese período. Tampoco durante el período de Navidad y de Pascuas.

Días feriados

- Año Nuevo: 1º de enero (fijo)
- Vacaciones escolares de invierno (2 sem.): última semana de diciembre/primer día de enero.
- Vacaciones escolares de carnaval (1 sem.): finales de febrero
- Pascua: 13 de abril 2020 (lunes de Pascua)
- Vacaciones escolares de Pascuas (2 sem.): durante el mes de abril
- Fiesta del Trabajo: 1º de mayo (fijo)
- Fiesta de la región de Bruselas "Iris": 8 de mayo (fijo)
- Ascensión: 21 de mayo 2020
- Pentecostés: 1 de junio 2020
- Vacaciones escolares de verano (8 sem.): todo julio y agosto
- Fiesta de la comunidad flamenca: 11 de julio (fijo)
- Fiesta nacional belga: 21 de julio (fijo)

- Asunción: 15 de agosto (fijo)
- Fiesta de la comunidad francófona: 27 de septiembre (fijo)
- Día de los santos: 1º de noviembre (fijo)
- Vacaciones escolares de Todos los Santos (1 sem.): semana del 1 de noviembre
- Armisticio: 11 de noviembre (fijo)
- Fiesta de la comunidad germánica: 15 de noviembre (fijo)
- Fiesta del Rey: 15 de noviembre (fijo)
- Navidad: 25 de diciembre (fijo)

7.9. Traductores e intérpretes

Tarifas a título indicativo:

Intérprete simultáneo: 500 euros por intérprete y por día indivisible de 24 horas

Intérprete consecutivo: 600 euros por intérprete y por día indivisible de 24 horas

A estos montos se deberá agregar el 21% IVA.

Empresas que ofrecen servicios de traducción e interpretación en varios idiomas (nómina no exhaustiva):

DATA TRANSLATIONS

Olmenstraat 64 - B-1930 Zaventem
 +32 2 725.23.70
info@datatra.be - www.datatra.be

Brussels Language Services sprl

Rue du Marteau 8 - B-1210 Bruxelles
 +32-(0)2-223.51.54
trad@bls-lang.com - www.bls-lang.com

ACE

Avenue des Nerviens, 7 - B - 1040 Brussels
 +32 (0) 2 734 01 11
ace@accents.be - www.accents.be

8. Contactos útiles

8.1. Embajada argentina en Bélgica

Avenue Louise 225
B-1050 Bruselas
+32 2 647 78 12 +32 2 647 93 19
ebelg@cancilleria.gob.ar <http://ebelg.cancilleria.gob.ar>

Sección Económica y Comercial

Responsable: Secretario de Embajada Jesica Ambrosini
+32 2 626 04 88 +32 2 649 03 80
secom_ebelg@cancilleria.gob.ar <http://ebelg.cancilleria.gob.ar>

Sección Consular

Responsable: Ministro Andrés Mangiarotti
+32 2 647 11 04 +32 2 647 93 19
Celular de emergencia: +32 475 75 16 46
consulares_ebelg@cancilleria.gob.ar <http://ebelg.cancilleria.gob.ar>

8.2. Embajada belga en Argentina

Olga Cossettini 831, piso 3,
C1107CDC Buenos Aires
+54 (11) 4313 7272
buenosaires@diplobel.fed.be <http://countries.diplomatie.belgium.be/multi/argentina/>

Agregaduría Económico y Comercial de la Región Flamenca

Responsable: Sr. Carlos María RODRÍGUEZ
+54 (11) 4345 6657 +54 (11) 4343 6755
buenosaires@fitagency.com www.fitagency.be

Agregaduría Económico y Comercial de la Región Valona

Responsable: Sr. Aris Georgiopoulos
+54 (11) 4313 9739 +54 (11) 4315 0672
buenosaires@awex-wallonia.com www.awex.be

Cámara de Comercio Belgo-Luxemburguesa en la Argentina

Contacto: Sra. Géraldine Smeets
Viamonte 1365, 2°C - 1153 Buenos Aires
ccblar@gmail.com